

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO  
HOY: Bueno. Nubosidad  
o neblina matinal.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 31 DE JULIO DE 1946.

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DE 24 PAGINAS

TIEMOS ELIMINAR EL OBSESIONANTE  
TEMOR DE OTRA GUERRA"

ESO EL PRIMER MINISTRO DE GRAN BRETAÑA

PARIS, 30. (U. P.) — Inmediatamente después que el texto de ruso y francés terminaron la traducción del Secretario de Estado norteamericano, Byrnes, a la tribuna para hacer uso de la palabra, el Jefe de delegación británica a la Conferencia de Paz, Clement Attlee, aplaudió que

el texto es el texto del Primer Ministro del Reino Unido. El objetivo debe ser siempre presente en el debate: eliminar del mundo el temor de otra guerra" (gran aplauso de todos los asistentes).

Esto trataba de establecer las relaciones entre las naciones, yendo al consejo del Reino Unido a sus cinco miembros. No fueron, en vez de responsables principales, actores como H. H. Asquith. Hacia el final de la guerra, varios de ellos se cumplieron su explicación. Mediante los tratados que presentaron, nos proponemos abrir un nuevo capítulo en la historia de Europa, no basándonos demasiado en errores y fracasos pasados, sino esperando mejor futuro. Esto les permitirá vivir como buenos ciudadanos de sus propios Estados, sino de todo el mundo.

Mr. Clement Attlee: "El mundo anhela la paz, pero no nos perdonará si, juchando por la perfección, no logramos obtener una paz real". Agregó que, a la vez que era necesario mantener vigilancia para impedir la resurrección del fascismo y el comunismo, y el fascismo, había que dar a la democracia la "posibilidad de crecer allí donde la tiranía se extiende". La democracia no puede ser impuesta o enseñada a fuerza de bayonetas."

LA SITUACION DE ALEMANIA

Al referirse a la necesidad de un arreglo de Alemania, Attlee dijo: "Pero, mucho más que cómo y en qué estado realicemos aquellas inmediatas. La vida de una ciudad depende de su conducta de sus habitantes, pero primero que llega a acuerdo sobre un plan."

Algunos que dos veces en su vida, el mundo ha sufrido de una guerra mundial, que ha comprometido la mayoría de las naciones del mundo, Attlee expuso: "En cada ocasión, la causa primera de esas guerras es que los pueblos de Europa no pudieron vivir amigablemente, en consecuencia, perfectamente correcto que

(PASA A LA PAGINA 8)

## se activan las gestiones para formar la Combinación de Centro

ESTA EJECUTIVA LIBERAL DESIGNO A LOS SEÑORES GREGORIO AMUNATEGUI Y HUGO ZEPEDA PARA QUE REPRESENTEN EN LAS CONVERSACIONES. — UNA COMISION DE TODOS LOS PARTIDOS ESTUDIA LA ORGANIZACION DEL BLOQUE DE CENTRO. — LOS SEÑORES HERNAN FIGUEROA Y LUIS ZUNIGA ACTUAN POR LOS PARTIDOS RADICAL DEMOCRATICO Y SOCIALISTA, RESPECTIVAMENTE

El fracaso del candidato de Honor debido a la exigencia de que fuera designado candidato único a la Presidencia de la República el señor Cruz

siguió en cuanto a la exigencia de que el Partido Conservador y los liberales como candidato único a la Presidencia de la República el señor Cruz

representantes de todos los partidos que participarían en este bloque.

Los representantes liberales y parlamentarios estuvieron de acuerdo en que la Comisión de Centro, haciendo los más variados y encontrados vaticinios acerca del resultado que alcanzarían las gestiones en referencia.

REUNION EN LA CAJA HIPOTECARIA

Cerca del mediodía de ayer se efectuó una importante reunión en la Caja de Crédito Hipotecario a la cual concursaron los señores Hernán Figueroa Anguita, Marcelo Ruiz, Ladislao Errázuriz, Pedro Opaso y Videla Lira.

Manifestaron que aceptaban este procedimiento, pero como cuestión previa debían consultar a la Junta Ejecutiva que se reuniría a las 19 horas.

REUNION DE LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

A la hora indicada, bajo la presidencia de don Oscar Urzúa, y con asistencia del candidato señor Alessandri y de todos sus miembros, se reunió la Junta Ejecutiva Liberal, procediendo a oír la cuenta que acerca de las conversaciones celebradas durante el día dió el señor Errázuriz. Despues de un prolongado debate a través del cual se analizaron las conveniencias políticas y electorales que podría tener para el liberalismo la combinación en proyecto.

Agotado el debate se resolvió designar a los señores Gregorio Amunátegui y Hugo Zepeda para que en representación de la Junta participen en estas conversaciones, debiendo presentar a la consideración de la directiva toda resolución que se les proponga.

A continuación la Junta aprobó un voto de aplauso para sus personeros en el Tribunal de Honor recientemente fracasado. Este voto fué aprobado por unanimidad.

ACEPTADA EN PRINCIPIO LA INICIATIVA

Según nuestras informaciones, después de un largo cambio de ideas, se acordó por todos los presentes aceptar en principio la idea de organizar la combinación de centro en un plazo no superior a 48 horas.

Para el mejor éxito de las gestiones hubo ambiente para designar una comisión con

(PASA A LA PAGINA 13)

VENDO

GRAN CASA, MODERNA CONSTRUCCION, BARRIO RESIDENCIAL, APTA  
PARA EMBAJADA Y CONSULADO. — PORMENORES Y DATOS A:

CASILLA N.º 81-D. L. R. R.

## P. H. SPAAK ELEGIDO PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROCEDIMIENTO DE LA CONFERENCIA DE PAZ

### SE INICIARON LOS DISCURSOS DE LOS JEFES DE LAS DELEGACIONES

#### "EE. UU. está resuelto a no volver a la política de aislamiento"

"Aunque sea muy difícil el sendero de la cooperación internacional"

#### TEXTO DEL DISCURSO DE BYRNES

PARIS, 30. (U. P.) — El Secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, dijo hoy que los Estados Unidos están resueltos a no volver a la política de aislamiento "por difícil que pueda ser el sendero de la cooperación internacional".

Hablando al comienzo de la segunda sesión plenaria de la Conferencia de Paz, Byrnes prometió que las naciones que lucharon activamente contra el Eje, se celebró esta tarde en el Palacio de Luxemburgo, dedicándose exclusivamente a iniciar la serie de discursos que pronunciarán los jefes de las delegaciones concurrentes para exponer sus esperanzas y ideas generales sobre los problemas de la paz.

Los discursos de los jefes de las delegaciones continuarán durante las restantes sesiones plenarias de la semana. El trabajo serio de la Conferencia no comenzará probablemente hasta el fin de semana.

El primero en hablar hoy fué el jefe de la delegación norteamericana, James F. Byrnes. Algunos aplausos satisfechos saludaron al Secretario de Estado cuando se puso en pie para iniciar sus discursos.

Todos los delegados principales estaban en sus asientos, exceptuando solo al Canciller soviético, Molotov, Andrei Vishinski, segundo de Molotov, estaba presente.

El discurso de quince minutos pronunciado por Byrnes fué seguido por otro de doce minutos que pronunció el Premier británico Clement R. Attlee. Después de Attlee habló el jefe de la delegación china, Wang Shih Chien, Ministro de RR. EE. de su país.

Queremos que nuestros aliados vuelvan al seno de su hogar y de sus familias. Queremos que para aquellos que tuvieron la desgracia de ser reclutados para servir al Eje, que sepan lo

(PASA A LA PAGINA 8)

El jefe de la delegación norteamericana, James F. Byrnes, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación británica, Clement R. Attlee, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación china, Wang Shih Chien, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación soviética, Andrei Vishinski, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación francesa, Georges Bidault, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación italiana, Alcide De Gasperi, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación belga, Paul Henri Spaak, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación suiza, Georges C. Schmid, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación holandesa, J. P. D. van Maanen, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación austriaca, Dr. Karl Renner, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación portuguesa, Dr. Mário de Andrade, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación danesa, Dr. Knud Kristoffersen, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación noruega, Dr. Knut Rønneberg, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación iraní, Dr. Ali Reza, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación iraquí, Dr. Taha Yassin, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación libanesa, Dr. Georges H. Riad, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación egipcia, Dr. Naseer, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación libia, Dr. Ali Ben Ali, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación tunecina, Dr. H. Ben Ali, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación argentina, Dr. Juan Domingo Perón, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación uruguaya, Dr. José Batlle y Ordóñez, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación paraguaya, Dr. Alfredo Estigarribia, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación boliviana, Dr. Víctor Arce, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.

El jefe de la delegación ecuatoriana, Dr. José María Velasco Ibarra, al finalizar su discurso.





## SENADO

SESION 25.a ORDINARIA EN MARTES 30 DE JULIO DE 1946

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ MONTT

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Bórquez, Cerdá, Contreras, Cruchaga, Cruz Concha, Echegaray, Errázuriz (don Maximiliano), Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jiron, Maza, Muñoz, Ocamo, Oporto, Opita, Ortega, Pino Del Peklenovic, Prieto, Reyes, Rivero, Rodríguez, Torres, Vidal y Walker.

Acto de Secretario el señor Almazanero (don Fernando), y de Prosecretario, el señor Salas P. (don Eduardo).

CUENTA

Se dio cuenta:

— De los oficios de la Honorable Cámara de Diputados.

Con el primero, comunicó que los tenían a bien aprobar los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Universidad de Concepción para disponer hasta la cantidad de \$ 35.000.000 de los fondos de reserva que igual objetivo de construir edificios para esa Universidad e instalaciones de los mismos.

Se manda comunicar a S.E. el Vicepresidente de la República.

Con los dos siguientes, comunicó que lo tenían a bien aprobar los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Universidad de Concepción para disponer hasta la cantidad de \$ 35.000.000 de los fondos de reserva que igual objetivo de construir edificios para esa Universidad e instalaciones de los mismos.

Se manda comunicar a S.E. el Vicepresidente de la República.

Con los dos siguientes, comunicó que lo tenían a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado a los proyectos de ley remitidos por esa Honorable Corporación, recalcados en los negocios que se indican:

1) El que concede un nuevo plazo a los abogados para que puedan accederse a los beneficios de la Ley N° 17.374 de 11 de noviembre de 1944.

2) El que transfiere a la Cruz Roja Chilena el depósito de un predio fiscal ubicado en San Antonio.

— Se mandan archivar.

Con los 11 siguientes, comunicó que lo tenían a bien prestar su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

1) Sobre autorización a la Municipalidad de La Cruz, para contratar un empréstito en la forma que indica.

2) Sobre autorización a la Municipalidad de Pehuenfue, para contratar un empréstito;

3) Sobre autorización al Presidente de la República para que, directamente o por medio de emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de ocho millones de pesos en favor del Estado Nacional, con el objeto de que en el se puedan terminar algunas obras y abordar la construcción de otras;

4) Sobre liberación de derechos de internación y demás gravámenes a dos chassis marca Ford que ha importado para servir de carros a la Primera y Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Buitre;

5) Sobre liberación de derecho de internación y de todo gravamen a tres chassis de camionetas marca Ford, consignados al Cuerpo de Bomberos de Ovalle;

6) Sobre liberación de derechos de internación, impuesto o contribución, a un carro-bomba adquirido en los Estados Unidos de Norteamérica, por el Cuerpo de Bomberos de Lota y Ledesma a Talcahuano en el vapor "Cape Constantine", en la Grace Line.

— Pasan a la Comisión de Hacienda.

7) El que asimila al régimen actual de jubilación para empleados públicos, a los servidores de Beneficencia y Asistencia Social.

— Pasan a la Comisión de Salubridad.

8) Sobre modificación de la Ley N° 8.047 de 9 de enero de 1945, que autoriza a la Municipalidad de Nogales para contratar un empréstito;

9) Sobre transferencia, a título gratuito de doméstico de un terreno fiscal ubicado en Chuquicamata, del departamento de Santiago, a la Institución denominada "Cruz Blanca, Refugio de Misericordia";

10) Sobre liberación de derechos de internación, impuesto o contribución, a un carro-bomba adquirido en los Estados Unidos de Norteamérica, por el Cuerpo de Bomberos de Lota y Ledesma a Talcahuano en el vapor "Cape Constantine", en la Grace Line.

— Pasan a la Comisión de Hacienda.

11) Sobre modificación de la Ley N° 8.047 de 9 de enero de 1945, que autoriza a la Municipalidad de Nogales para contratar un empréstito;

12) Sobre transferencia, a título gratuito de doméstico de un terreno fiscal ubicado en Chuquicamata, del departamento de Santiago, a la Institución denominada "Cruz Blanca, Refugio de Misericordia";

13) Sobre inamovilidad de empleados públicos, desde treinta días antes y hasta sesenta días después de la elección del Presidente de la República, enciendiendo como tales las funcionarios fiscales y semifiscales;

14) Sobre transferencia, a título gratuito de doméstico de un terreno fiscal ubicado en Chuquicamata, del departamento de Santiago, a la Institución denominada "Cruz Blanca, Refugio de Misericordia";

15) Sobre liberación de derechos de internación, impuesto o contribución, a un carro-bomba adquirido en los Estados Unidos de Norteamérica, por el Cuerpo de Bomberos de Lota y Ledesma a Talcahuano en el vapor "Cape Constantine", en la Grace Line.

— Pasan a la Comisión de Defensa.

Uno de los Comisiones de Defensa, recalcado en el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que aumenta la planta de la Fuerza Aérea en una plaza de Director de Banda, asimilado a teniente 1.o;

Siete de la Comisión de Solidaridad Particular, recalcados en las presentaciones que se indican de las siguientes personas:

1) Fernando Aguayo Acuña, José Carrasco Silva y Camilo Echazarreta Tapia, viuda de Bautista Eulogio Reyes, viuda de Bascuñán, Carmen Rodríguez viuda de Concha y Josefina Torres, viuda de Iriarte;

2) Heriberto Acevedo Viuda de Bautista, Filomena Duarte viuda de Rojas y Carmen Diaz viuda de Cárdenas;

3) Arturo Alvarez Gutiérrez, Domingo Godoy Madrid y Francisco Godoy Flores viuda de Marimundo, y Luis Gómez González;

4) Hernán Sanhueza Zúñiga, Manuel Guillermo Arroyo Araya, Lorenzo Chávez Ferrada y Romualdo Figueroa Castillo;

5) Dorilia Alvarez Viuda de Muñoz, Lidia Cáceres viuda de Parada, María Núñez viuda de La Madrid, Elena Villalobos Barrios y Elena von Kretschmar;

6) Rosalinda Llera Valdés viuda de Arias, y Ariadna Vásquez Romero;

— Quedan para tabla.

3) De ocho informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Defensa, Nacional, recalcado en el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que aumenta la planta de la Fuerza Aérea en una plaza de Director de Banda, asimilado a teniente 1.o;

Siete de la Comisión de Solidaridad Particular, recalcados en las presentaciones que se indican de las siguientes personas:

1) Fernando Aguayo Acuña, José Carrasco Silva y Camilo Echazarreta Tapia, viuda de Bautista Eulogio Reyes, viuda de Concha y Josefina Torres, viuda de Iriarte;

2) Heriberto Acevedo Viuda de Bautista, Filomena Duarte viuda de Rojas y Carmen Diaz viuda de Cárdenas;

3) Arturo Alvarez Gutiérrez, Domingo Godoy Madrid y Francisco Godoy Flores viuda de Marimundo, y Luis Gómez González;

4) Hernán Sanhueza Zúñiga, Manuel Guillermo Arroyo Araya, Lorenzo Chávez Ferrada y Romualdo Figueroa Castillo;

5) Dorilia Alvarez Viuda de Muñoz, Lidia Cáceres viuda de Parada, María Núñez viuda de La Madrid, Elena Villalobos Barrios y Elena von Kretschmar;

6) Rosalinda Llera Valdés viuda de Arias, y Ariadna Vásquez Romero;

— Quedan para tabla.

3) De tres informes:

Una de los Honorable Senadores señores Alessandri (don Fernando) y Martínez (don Julio), con la que inician un proyecto de ley sobre aumento de pensión a dona Emma Cecilia Ferrey;

— Pasan a Comisión de Solidaridad Particular.

Una de los Honorable Senadores señores Maza y Grove, con

la que inician un proyecto de ley sobre modificación de la ley N° 8.283, respecto de un oficial 3.o de la Contraloría General de la República.

4) De una solicitud de doña Clasina Guarachi Carmona, con la que agrega antecedentes a su presentación pendiente en la Comisión de Solidaridad Particular de esta Corporación y solicita pronto despacho de la misma.

5) De una solicitud de doña Clasina Guarachi Carmona, con la que agrega antecedentes a su presentación pendiente en la Comisión de Solidaridad Particular de esta Corporación y solicita pronto despacho de la misma.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la que solicita se le concedan los beneficios de aumento de sueldo contemplados en el proyecto de la Dirección General de Investigaciones.

Se manda agregar a sus antecedentes.

De una presentación de don Nicanor Contreras Puga, en la

## EMBAJADA DE BOLIVIA.—

Las oficinas de la Embajada de Bolivia han sido instaladas provisionalmente en el Hotel Carrera, departamento 1205, teléfono 82011

## MISA.—

Mañana, jueves 1.º, 11.º aniversario del fallecimiento de la señora Rosa Lemus de Merino, se oficiará una misa en su memoria en la Iglesia de los Sacramentinos, calle Arturo Prat.

## BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado en Viña del Mar Pablo Emiliano, hijo del señor Rodolfo Valdivieso, Bordal y de la señora Isidora García de Valdivieso.

Fueron sus padres el señor Patricio García Prieto y la señora Anita García Prieto.

Ha sido bautizada Elena María del Rosario, hija del señor Jorge Prieto Letelier y de la señora Carolina Correa de Prieto.

Fueron sus padres el señor Mario Prieto y la señora María Prieto Letelier.

## MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señora Elliana Iribarren A. con el señor Ricardo Vallejo Varela.

Hicieron la visita de estilo el señor Ricardo Vallejo Carvajal y señora Fresia Varela de Vallejo.

## ALMUERZO.—

Los miembros de la Academia Chilena de la Historia, correspondiente de la de España, festejarán a don Jaime Eyzaguirre con un almuerzo en el Club de la Unión, el sábado 10 de agosto.

## ENFERMOS.—

De gravedad en la Asistencia Pública, a consecuencia de un accidente, don Eduardo Mackenna Viey.

Se encuentra delicado de salud, don Alfredo Silva Sommariva.

Ha sido operada en la Clínica Santa María la señora Ana Valdés de Torres. —Restablecido, el señor Mario Leniz Prieto.

## HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.—

A mediados de hoy celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves Ltda., bajo la presidencia de don Ramón Eyzaguirre.

El programa de la sesión rotaria de hoy será dirigido por el Subcomité de Compañerismo, de acuerdo con la norma establecida respecto de la última reunión de cada mes.

Se verá con agrado la asistencia de los rotarios extranjeros y de otros puntos del país que se encuentren de paso por la capital.

## IN MEMORIAM.—

Celebrándose hoy el día onomástico del que fuera nuestro querido y recordado maestro don Ignacio Lagno Gómez (Q. E. P. D.), el personal de la Escuela de Carabineros efectuará hoy, a las 9.30 horas, una romería a la tumba donde descansan sus restos en el Cementerio General, como un homenaje a su digna memoria.

Invitamos a los familiares y amigos que quieran acompañarnos y agradecemos de antemano a las personas que lo hagan.

El personal de la Banda de la Escuela de Carabineros.

## NACIMIENTOS.—

Al té ofrecido en su residencia, por la señora María Cristina Menares de Góngora, en honor de la Condesa D'Hybouville, fueron invitadas las siguientes personas:

Malvina Penna de Herquiño, Lucia Richard de Piedrabuena, Patricia Morgan, María Flora Yáñez de Echeverría, Mila Oyarzún, Josefina Cristie de Piffre, Lila Cerdá de Pereira, Stella Corvalán, Rosa Sotomayor de Lavin, Olímpia Fernández de Rocuant, Raquel Borle de Duffloc, Elsa Yan de Barberá, Gabriela Huneeus de Izquierdo, Georgina Durand, María Letelier del Campo, Victoria Barrios de Alvarez, Inés Walker Barazarte, Paulina Velasco de Bianchi, Carlota Andrea Adriana Basuñán, Mimi Hubner de Silva, Cristina Soro de Baltra.

## Una hija del señor Oliverio Bruna Depassier y de la señora Teresa Mardones de Bruna.

—Una hija del señor Octavio Palacios y de la señora Olga Rubio de Contarini.

—Un hijo del doctor Fu Meng, Secretario de la Embajada de China y de la señora Pao-Fu-Li de Meng.

## VIAJEROS.—

Hoy se dirigirán a Estados Unidos don Guillermo Brown Carvallo y señora Laura Amenabar de Brown.

—Regresaron de Río de Janeiro, don Carlos Duval Eguren, señora Ester Cerdá de Duval y hija María Angélica.

—De esa misma capital, los señores Carlos Humerez Vial e Iván Irarrázaval Rojas.

—De La Serena, don Jorge Santa María Cerveró y señora Luz Ovalle de Santa María.

—Pasó una temporada en el Mar, la señora Ángela Donoso Vivanco.

—En el mismo punto, don Ignacio Palacios Benavente y señora María Luisa Puig de Palacios.

—A Concepción el señor Germán Sporer Carmona.

—A Lota, el señor Guillermo Borrowman Sanhueza.

—A Victoria, el señor Javier de la Maza Lavanderos.

—A Arica, el Director del Ferrocarril de Arica a La Paz, don Oscar Jarpa Gana.

—Su esposa, señora Dora Recart de Jarpa y sus hijos Manuel y Lila.

## EN EL HOTEL CARRERA.



Sus relaciones sociales ofrecieron una manifestación en el Hotel Carrera, a la señora Ana Wilson vda. de Rassori, con motivo de celebrar su día onomástico.

FABRICA DE PRODUCTOS

Tome

"CROCKWAY"

Avisa a su distinguida clientela y público en general, que los precios de sus bebidas son los siguientes:

Mandarina Brockway, docena

**\$ 18.75**

Papaya Brockway, docena

**\$ 16.75**

Ginger Ale Brockway, docena

**\$ 18.75**

PUESTO A DOMICILIO, CON DEVOLUCION DE EN.

VASE, FONO: 51833.



Presentación de la Primera Colección de Primavera

La Dirección de "Los Gobelines" se complace en anunciar a su distinguida clientela, la presentación de la Primera Colección de Primavera que comenzará el Jueves 1.º de Agosto, con la exhibición de un magnífico surtidor de modas de los mo-

distos franceses y norteamericanos.

Todos los modelos que se presentan en esta Primera Colección de Primavera, han sido seleccionados personalmente por la directora del Departamento de Modas, señora Elena Philips de Fábres.

Eugenio Hoyl Cruz.

Con profunda emoción recordamos la llegada de Eugenia Hoyl Cruz hace 3 años a la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, solicitando ingresar a ella para dedicar toda su bondad y todo su inmenso desinterés a los desheredados de la fortuna.

—En Penco, a los 78 años de edad, el Pbro. señor Francisco Javier Baeza Guzmán, sacerdote que después de una vida de apostólica actividad se encontraba engendado a un merecido descanso.

—En Malloco, la respetable señora Rita Carrasco de Lobos, vinculada a conocidas familias del sur.

Su vida entera la había dedicado al ejercicio de las virtudes cristianas, consagrando aún más a ellas desde el día en que vió separarse para siempre de su lado a su esposo, el recordado caballero don Agustín Lobos B.

La señora Carrasco de Lobos era madre del señor Cura Párroco de Malloco, Pbro. don Agustín Lobos C.

—Ahora, cuando sólo pocos meses la separaban de su graduación de enfermera, y podría dedicarse por entero a lo que era la devoción de su vida, la muerte traidamente la aleja de los suyos y de la Asociación que era su segundo hogar, en la cual había superado cumpliendo su juramento de alumna, de servir, sin distinciones de razas, creyendo ni banderas, manteniendo el lema Carlá.

El Director de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile.

Eugenio Hoyl Cruz.

Con profunda emoción recordamos la llegada de Eugenia Hoyl Cruz hace 3 años a la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, solicitando ingresar a ella para dedicar toda su bondad y todo su inmenso desinterés a los desheredados de la fortuna.

—En Penco, a los 78 años de edad, el Pbro. señor Francisco Javier Baeza Guzmán, sacerdote que después de una vida de apostólica actividad se encontraba engendado a un merecido descanso.

—En Malloco, la respetable señora Rita Carrasco de Lobos, vinculada a conocidas familias del sur.

Su vida entera la había dedicado al ejercicio de las virtudes cristianas, consagrando aún más a ellas desde el día en que vió separarse para siempre de su lado a su esposo, el recordado caballero don Agustín Lobos B.

La señora Carrasco de Lobos era madre del señor Cura Párroco de Malloco, Pbro. don Agustín Lobos C.

—Ahora, cuando sólo pocos meses la separaban de su graduación de enfermera, y podría dedicarse por entero a lo que era la devoción de su vida, la muerte traidamente la aleja de los suyos y de la Asociación que era su segundo hogar, en la cual había superado cumpliendo su juramento de alumna, de servir, sin distinciones de razas, creyendo ni banderas, manteniendo el lema Carlá.

El Director de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile.

FONO  
**31344**  
Compramos  
**JOYAS VALIOSAS**  
**y PORCELANAS**  
**BOLETOS EMPÉNO**  
**SAN ANTONIO 323**

**Mandarina Natural CITRUS**  
ES UNA BEBIDA DELICIOSA  
CON SABOR Y AROMA A FRUTA FRESCA  
\$ 77.-  
LAS CUATRO DOCENAS  
(48 BOTELLAS)  
\$ 19.50  
UNA DOCENA  
(12 BOTELLAS)

SOC. CITRUS CHILE LTDA.

INES MATTE 7-TELEF. 67155.

## BELLAS ARTES

## SALÓN OFICIAL DE ARTES PLÁSTICAS

A partir del año en curso el Salón Oficial de Artes Plásticas será organizado por el Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, que ha elaborado el nuevo Reglamento que habrá de regir este importante torneo artístico. La fecha de apertura del Salón ha sido fijada para el 16 de septiembre próximo, con lo que este acontecimiento será incluido entre los numerosos de Fiestas Patrias. La recepción de las obras se hará en la Sala Chiloé del Museo Nacional de Bellas Artes entre los días 12 y 20 de agosto próximo. Se nos encarga advertir a los artistas plásticos que estas fechas, serán imponentes, en consideración a que el Jurado deberá actuar con anticipación a la apertura del Salón y igualmente deberá hacerse el Catalogo.

Habrá un Premio de Honor y Premios de 1.ª, 2.ª y 3.ª Categorías en las cuatro secciones de que se compone: Pinturas, Esculturas, Dibujo y Grabado y Artes Aplicadas.

El Jurado será uno sólo y estará compuesto de 7 personas, entre las que figurarán representantes de las instituciones oficiales de los exponentes y del Instituto de Extensión de Artes Plásticas. Este Jurado desempeñará las funciones de admitir y colocar las obras y distribuir los Premios de Categoría. Para el efecto de otorgar el Premio de Honor del Salón, este Jurado será integrado por dos miembros más que serán elegidos especialmente para este objeto.

La fecha de apertura del Salón ha sido fijada para el 16 de septiembre próximo, con lo que este acontecimiento será incluido entre los numerosos de Fiestas Patrias. La recepción de las obras se hará en la Sala Chiloé del Museo Nacional de Bellas Artes entre los días 12 y 20 de agosto próximo. Se nos encarga advertir a los artistas plásticos que estas fechas, serán imponentes, en consideración a que el Jurado deberá actuar con anticipación a la apertura del Salón y igualmente deberá hacerse el Catalogo.

Habrá un Premio de Honor y Premios de 1.ª, 2.ª y 3.ª Categorías en las cuatro secciones de que se compone: Pinturas, Esculturas, Dibujo y Grabado y Artes Aplicadas.

El Jurado será uno sólo y estará compuesto de 7 personas, entre las que figurarán representantes de las instituciones oficiales de los exponentes y del Instituto de Extensión de Artes Plásticas. Este Jurado desempeñará las funciones de admitir y colocar las obras y distribuir los Premios de Categoría.

Para el efecto de otorgar el Premio de Honor del Salón, este Jurado será integrado por dos miembros más que serán elegidos especialmente para este objeto.

La Exposición presentada por el gran pintor chileno Benito Rebolledo Correa continúa abierta en la Sala Rivas y Eyzaguirre, Compañía 1390, hasta el próximo sábado.

—A Concepción el señor Germán Sporer Carmona.

—A Lota, el señor Guillermo Borrowman Sanhueza.

—A Victoria, el señor Javier de la Maza Lavanderos.

—A Arica, el Director del Ferrocarril de Arica a La Paz, don Oscar Jarpa Gana.

—A su esposa, señora Dora Recart de Jarpa y sus hijos Manuel y Lila.

La Exposición presentada por el gran pintor chileno Benito Rebolledo Correa continúa abierta en la Sala Rivas y Eyzaguirre, Compañía 1390, hasta el próximo sábado.

—A Concepción el señor Germán Sporer Carmona.

—A Lota, el señor Guillermo Borrowman Sanhueza.

—A Victoria, el señor Javier de la Maza Lavanderos.

—A Arica, el Director del Ferrocarril de Arica a La Paz, don Oscar Jarpa Gana.

—A su esposa, señora Dora Recart de Jarpa y sus hijos Manuel y Lila.

La Exposición presentada por el gran pintor chileno Benito Rebolledo Correa continúa abierta en la Sala Rivas y Eyzaguirre, Compañía 1390, hasta el próximo sábado.

—A Concepción el señor Germán Sporer Carmona.

—A Lota, el señor Guillermo Borrowman Sanhueza.

—A Victoria, el señor Javier de la Maza Lavanderos.

—A Arica, el Director del Ferrocarril de Arica a La Paz, don Oscar Jarpa Gana.

—A su esposa, señora Dora Recart de Jarpa y sus hijos Manuel y Lila.

La Exposición presentada por el gran pintor chileno Benito Rebolledo Correa continúa abierta en la Sala Rivas y Eyzaguirre, Compañía 1390, hasta el próximo sábado.

—A Concepción el señor Germán Sporer Carmona.

—A Lota, el señor Guillermo Borrowman Sanhueza.

—A Victoria, el señor Javier de la Maza Lavanderos.

—A Arica, el Director del Ferrocarril de Arica a La Paz, don Oscar Jarpa Gana.

## VIDA SOCIAL

## DISTINCION A DIRECTOR DE COMUNIDAD SAN VICENTE.

Circula la siguiente invitación:

"La Comunidad de la Casa-Talleres de San Vicente saluda muy afectuosamente a Ud. y su familia, y tiene a su agrado, de invitarles al Solemne Acto de la Condecoración de Caballero de la Legión de Honor que ha sido concedida por el Gobierno Francés al Rvdo. Hermanno Jorge, Director del Establecimiento, el domingo 4 de agosto a las 11 A. M.

El acto comenzará con la Santa Misa.

Santiago, julio de 1946.

## CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA.

Se avisa a los conniventes, que el domingo 4 de agosto, aniversario de la fundación de la Escuela Naval, se realizará en Valparaíso, a las 10 horas, la ceremonia de descubrir una placa conmemorativa en el lugar donde funcionó por primera vez la Escuela Naval y en la cual se educó el "Curso de los Héroes".

Se ruega a los conniventes que deseen asistir a este homenaje, como también al bogotán de camanera que se efectuará en el Club Naval, y a la visita que se hará en seguida a la Fragata Esmalda, que están abiertas las inscripciones en

## MUSICA

## ORMANDY DA EL VIERNES SU ULTIMO CONCIERTO

El viernes a las 18.45 horas se efectuará el último concierto del eminente director, Eugene Ormandy, con la Orquesta Sinfónica de Chile, después de ofrecer en tres noches una serie de tres conciertos durante la temporada de otoño. La fama de la que venía precedida el Director de la Orquesta Sinfónica de Philadelphia, se ha justificado al público en la forma más amplia, pues Ormandy, desde su primer concierto se ha constituido en el centro de toda la atención musical del país.

El programa que servirá como clausura de la serie de conciertos ofrecida por Ormandy entre nosotros es el siguiente: I. PARTE Beethoven. Obertura: "Egmont"; Sinfonia en Re Menor, de César Franck. II PARTE. Música Folclórica de los países: "El lago de los cisnes", de Richard Wagner, y "El lago del Espíritu", poema sinfónico de Richard Strauss.

## EL FESTIVAL DE BALLET VUELVE A PRESENTARSE EN EL TEATRO MUNICIPAL

El Ballet de la Escuela de Danzas del Instituto de Extensión Musical, con el director Ernest Uthoff, ha alcanzado singular desarrollo, volverá a presentarse al público de Santiago mañana a las 18.30 horas en el Teatro Municipal, después del notable éxito que obtuvo en su primera presentación del año. Grandes artistas han expresado, en su paso por la capital, opiniones entusiastas sobre el alto nivel alcanzado por el Ballet de la Escuela de Danzas del Instituto. Ultimamente Claudio Arrau se manifestó particularmente satisfecho de que ha llegado este Ballet y felicitó calorosamente a sus dirigentes, expresándoles que este conjunto se encontraba en la altura de los mejores del extranjero,

siendo el único en su género en toda la América Latina.

El programa comprende los Ballets de las Óperas "Aida" y "Traviata", de Verdi, "Thais" y "Mamón", de Massenet y el Ritual de la Ópera "Capuleto y Montecchi", de compositores griegos. El director, Augusto Padilla, fallecido en 1911, y que dejó el tema para su obra en la propia tierra de Arauco. Debe destacarse asimismo la presentación extraordinaria que harán los solistas, quienes ejecutarán doce danzas individuales con coreografías originales de ejes musicales de Bach, Miusorgsky, Debussy, Poulenc, Chostakovitch, Griffes, Wagner, Mayr y Béla Bartok. La coreografía de los ballets de conjunto-óperas ha sido creada por Uthoff.

CHILE EJEMPLO DE ORGANIZACION ARTISTICA

Un reciente cable de la United Press, fechado en Washington, transcribe las declaraciones hechas al llegar por Hans Kindler, Director de la National Symphony Orchestra, que vino a Chile contratado por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, y que dijeron: "El Municipio Kindler, que es una autoridad musical de enorme prestigio en los Estados Unidos, ha citado como un ejemplo la organización de nuestra Facultad de Bellas Artes y del Instituto de Extensión Musical. Dicen en particular, que esas declaraciones

"Kindler, que acaba de regresar de una jura por el Perú, Chile, Panamá y Guatemala, expresó en conferencia de prensa que los Estados Unidos se hallan lastimosamente atrapados en la lucha con la América Latina, lo que contribuye al progreso cultural. Durante la entrevista, Mr. Kindler se mostró partidario de que el Gobierno norteamericano creara un Departamento de Bellas Artes y manifestó que, al su juicio, el sistema implementado en Chile de conceder ciertas formas de subsidios a los artistas, había resultado particularmente provechoso".

**BATERIAS HART**  
Av. B. O'HIGGINS 2162  
SERVICIO HART  
FONO 82200

**QUESOS**  
DE LAS MEJORES MARCAS. MANTEQUILLA PANIFICADA Y A GRANEL. CONSERVAS SURTIDAS, CHARQUI EQUINO. PRECIOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES, A PROVINCIALES CONTRA REEMBOLSOS  
ENRIQUE ILABACA Y CIA.  
ANDRES BELLO N.º 740  
SANTIAGO — TELEFONO: 80439

ENRIQUE ILABACA Y CIA.  
ANDRES BELLO N.º 740  
SANTIAGO — TELEFONO: 80439

## SE REMONTO 166 KILOMETROS UNA BOMBA V-2

WHITE SANDS, (Nuevo México), 30 (UPI). — La bomba V-2, fabricada por los alemanes, y disparada por el ejército de Estados Unidos, alcanzó un nuevo record de altura, al remontarse a 166 kilómetros.

Esta bomba cohete, que

es la novena que es lanzada

en el curso de las pruebas

que se efectúan en ésta,

cayó exactamente a 130

kilómetros del lugar en que

fué disparada.

El coronel H. R. Turner, comandante del campo de experimentación de White

Sands, dijo que la totalidad

de los instrumentos

científicos de que estaba

provista la bomba, han sido

recuperados intactos.

La bomba fué preparada

de tal modo, que los ins-

trumentos se desprendie-

ran de ella mediante la

presión, cuando el proyec-

til alcanzara la altura má-

xima.

la Detalía hasta el viernes,

a las 20 horas.

A las 8 12 habrá un micro

listo para zarpar de Valpa-

raiso, desde el Caleuche, Ban-

cera 120.

El coronel H. R. Turner, comandante del campo de experimentación de White

Sands, dijo que la totalidad

de los instrumentos

científicos de que estaba

provista la bomba, han sido

recuperados intactos.

La bomba cohete, que

es la novena que es lanzada

en el curso de las pruebas

que se efectúan en ésta,

cayó exactamente a 130

kilómetros del lugar en que

fué disparada.

El coronel H. R. Turner, comandante del campo de experimentación de White

Sands, dijo que la totalidad

de los instrumentos

científicos de que estaba

provista la bomba, han sido

recuperados intactos.

La bomba cohete, que

es la novena que es lanzada

en el curso de las pruebas

que se efectúan en ésta,

cayó exactamente a 130

kilómetros del lugar en que

fué disparada.

El coronel H. R. Turner, comandante del campo de experimentación de White

Sands, dijo que la totalidad

de los instrumentos

científicos de que estaba

provista la bomba, han sido

recuperados intactos.

La bomba cohete, que

es la novena que es lanzada

en el curso de las pruebas

que se efectúan en ésta,

cayó exactamente a 130

kilómetros del lugar en que

fué disparada.

El coronel H. R. Turner, comandante del campo de experimentación de White

Sands, dijo que la totalidad

de los instrumentos

científicos de que estaba

provista la bomba, han sido

recuperados intactos.

La bomba cohete, que

es la novena que es lanzada

en el curso de las pruebas

que se efectúan en ésta,

cayó exactamente a 130

kilómetros del lugar en que

fué disparada.

El coronel H. R. Turner, comandante del campo de experimentación de White

Sands, dijo que la totalidad

de los instrumentos

científicos de que estaba

provista la bomba, han sido

recuperados intactos.

La bomba cohete, que

es la novena que es lanzada

en el curso de las pruebas

que se efectúan en ésta,

cayó exactamente a 130

kilómetros del lugar en que

fué disparada.

El coronel H. R. Turner, comandante del campo de experimentación de White

Sands, dijo que la totalidad

de los instrumentos

científicos de que estaba

provista la bomba, han sido

recuperados intactos.

La bomba cohete, que

es la novena que es lanzada

en el curso de las pruebas

que se efectúan en ésta,

cayó exactamente a 130

kilómetros del lugar en que

fué disparada.

El coronel H. R. Turner, comandante del campo de experimentación de White

Sands, dijo que la totalidad

de los instrumentos

científicos de que estaba

provista la bomba, han sido

recuperados intactos.

La bomba cohete, que

es la novena que es lanzada

en el curso de las pruebas

que se efectúan en ésta,

cayó exactamente a 130

kilómetros del lugar en que

fué disparada.

El coronel H. R. Turner, comandante del campo de experimentación de White

Sands, dijo que la totalidad

de los instrumentos

científicos de que estaba

provista la bomba, han sido

recuperados intactos.

La bomba cohete, que

es la novena que es lanzada

en el curso de las pruebas



LA PAZ.—Un grupo de combatientes. Un alumno de la Escuela de Policía rodeado por estudiantes y obreros. El de la izquierda por toda su fuerza lleva un garrote. Al comenzar el ataque final contra los reductos oficiales, numerosas personas sólo disponían de machetes y garrotes. — (Foto ACME).

**RUSOS DESAPRUEBAN EL PLAN DE UNIDAD ECONOMICA PARA LAS CUATRO ZONAS ALEMANAS**

LO CONSIDERAN UNA DECISION DESACERTADA Y CONTRAPRODUCTIVA

BERLIN, 30.—(U. P.)—(Por Charles Arnot).—El mariscal Vassily D. Sokolovskiy, representante soviético en el Consejo de Control Aliado, dijo hoy a sus colegas norteamericano, francés y británicos que los soviéticos consideran que el plan anglo-americano para la unidad económica de Alemania es una decisión desacertada, que mantendría al Reich separado en lugar de unido.

Sokolovskiy propuso a continuación una comisión investigadora de las cuatro potencias, para examinar la cuestión de la unidad económica, con énfasis especial en las facilidades para comercio, transporte y viajes entre las zonas.

El general Pierre Koenig, representante francés, dijo que no había recibido instrucciones de su Gobierno, y que no podía dar respuesta alguna al ofrecimiento norteamericano de unirse a cualquiera o a todas las potencias en la unificación económica de Alemania.

Los anuncios ruso y francés siguieron a una declaración del representante británico, mariscal de aire Sir Sholto Douglas, de que su Gobierno había decidido aceptar la proposición norteamericana.

En una discusión extraoficial, Sokolovskiy dijo que los rusos también lamentaban que la proposición original, hecha hace 10 días por el general norteamericano Joseph T. Mac Namay, no contuviera una aclaración de la unidad política de Alemania.

Los británicos y norteamericanos

Terminó la huelga en comunicaciones francesas, ayer

PARIS, 30. (U. P.)—La huelga de protesta iniciada por los obreros de las líneas postales, telegráficas y telefónicas en Francia, terminó las 2 P. M. hoy en París, después de diez horas de duración, durante las cuales fueron detenidas las entregas postales, las comunicaciones telegráficas, las llamadas telefónicas, complicando en extremo el tráfico de correo. En el aspecto, los trabajos de la Conferencia de la Paz.

Al ir a la huelga la Federación de Empleados Postales de Francia, para afirmar su exigencia de mejores salarios y mejores leyes sociales, hizo especial hincapié en que se tomarían "disposiciones especiales" para asegurar las comunicaciones.

En la Conferencia de la Paz, lo que rigió sólo para las comunicaciones oficiales de los altos funcionarios, pero los delegados a la misma, al igual que el resto de los parisinos, sufrieron todas las contingencias derivadas del paro.

Aunque los jefes de delegación de la Conferencia podían telefonar y telegripar sus capitales respectivas, les fue imposible telefonar o enviar telegramas dentro del territorio francés. Pero los telegramas enviados o recibidos por el Quai d'Orsay o por los diplomáticos extranjeros que asistían a la Conferencia fueron despachados por un exiguo personal, según órdenes de los dirigentes de la huelga.

PARIS, 30. (U. P.)—Una alta fuente diplomática en París, dijo hoy que las cláusulas económicas del proyecto de tratado de paz con Italia costarán a este país 665 mil millones de liras que la nación italiana no esperaba pagar.

"Nuestros veinte meses de conversación no sirvieron de nada," declaró la United Press una de las diplomáticas italianas que ha estudiado el proyecto de tratado de paz con Italia.

"Es difícil entender, llevando el tratado, como éste podría haber sido más duro en el caso de que Italia no hubiese combatido jamás a los alemanes. Esto es particularmente cierto en lo que se refiere a las cláusulas económicas."

Los italianos están desanimados por la cláusula que establece que Italia deberá renunciar a toda reclamación económica contra Alemania. El memorando económico detallado que Italia presentó anticipadamente a los Cuatro Grandes mostraba que esas reclamaciones sumaban daban un total de 218.12 mil millones de liras al cambio actual. El tratado paga a Italia el derecho a exigir reclamación de Alemania desmuertada el 1 de septiembre de 1939, lo cual significa que Italia pierde el derecho a todos los créditos alemanes resultantes de su control, incluyendo el esfuerzo de guerra alemán. Italia pierde también todo derecho a exigir el pago de los miles de millones de liras que representan el valor de los bienes italianos que los alemanes sacaron de Italia después que ésta se unió a los aliados.

Italia alega en su memorando, antes citado, que esos créditos le eran adeudados por el trabajo que realizaron los prisioneros de guerra italianos, convertidos en elementos de cooperación en Gran Bretaña y los Dominios, Estados Unidos y Francia.

Otra cláusula económica que ha sorprendido a los italianos es aquella que hace a Italia más onerosa plenamente que todos los costos y montos de equipación, calculados en 400 mil millones de liras. Los Estados Unidos han extendido ya un crédito a Italia para cubrir parte de sus costos de ocupación, pero si la cláusula del tratado es tomada literalmente, ella significa que los Estados Unidos no podrían proporcionar nuevos créditos para cubrir las liras emitidas con el fin de pagar a las frons, y que Gran Bretaña quedaría libre de preocupación acerca de sus costos de ocupación en Italia, un asunto que ha sido causa de tiranías entre italianos y británicos.

Los dos oficiales, el capitán Harold Cobin y el teniente George Wyat, tomaron un tren en Berlín para dirigirse a Orianienburg, 36 kilómetros al norte de esta ciudad.

El Cuartel del Servicio de Inteligencia manifestó que recibió una llamada telefónica pidiendo que se enviase a alguien al Cuartel General ruso a recoger a los dos oficiales.

PARIS, 30. (U. P.)—Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Rusia aparte, de entregar tex-

**ARTEFACTOS ELECTRICOS MUY ECONOMICOS**

MES DE GRANDES REBAJAS! TERMOS de 50 a 150 LITROS desde \$ 3500.—

ESTUFAS \$ 185 y \$ 285.— PLANCHAS \$ 178.— COCINILLA 2 PLATOS \$ 780.—

**COCINAS con HORNO** desde \$ 1950 y \$ 3.350.—

VEA LOS MODELOS IMPORTADOS 1946 RECIENTE LLEGADO.

**MIGUEL YAIKIN** HUERFANOS 701, Av. B'D'HIGGINS 1434.

PROPOSICIONES ADICIONALES

PARIS, 30. (U. P.)—Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Rusia aparte, de entregar tex-

**Aumento del precio de salitre no afectará a exportaciones chilenas**

NUEVA YORK, 30.—(U. P.)—El aumento del precio del salitre no tendrá repercusiones sobre las exportaciones de salitre chileno a los Estados Unidos, según ha declarado aquí un representante de la Nitrate Sales Corporation (Corporación de Ventas de Salitre). Agregó, que no habrá repercusiones porque las exportaciones chilenas seguirán reguladas por la Comisión Internacional que deberá reunirse en Toronto, Canadá, el 8 de agosto próximo.

Dijo el citado representante que el aumento del precio en la tonelada de salitre en cinco dólares y medio, servirá para compensar la supresión de los subsidios dados durante la guerra y para elevar el precio del nitrito en Estados Unidos a la par con el que rige en el mercado mundial. "El aumento—agregó—sólo servirá para mantener la situación tal como está".

Agregó que la demanda de salitre en Estados Unidos, ha aumentado entre el 25 y 30 por ciento, desde el fin de la guerra, en parte debido al empleo de abonos nitrogenados que por primera vez han comenzado a hacer los agricultores del Medio Oeste norteamericano. Dijo que la satisfacción de esta mayor demanda dependerá de la cuota que asigne la Comisión Internacional para los Estados Unidos.

Asistirán a la reunión de Toronto representantes de los Gobiernos de todos los países consumidores y productores de nitrato.

Once países han respondido a la consulta uruguaya acerca de Bolivia

MONTEVIDEO, 30.—(U. P.)—Hasta ahora 11 países han respondido a la consulta uruguaya sobre el reconocimiento del Gobierno boliviano, según informó el canciller Rodríguez.

Agregó que el régimen de consultas se desarrolla satisfactoriamente, y que ha dado una respuesta afirmativa en principio, pero no definitiva, a la espera de que los países consoliden las nuevas autoridades.

El canciller dijo que espera que antes de fin de semana pueda pronunciarse definitivamente, en el general se ha llegado a la conclusión de que el nuevo Gobierno mantiene la confianza de los países americanos, por el programa que va a desarrollar, y las tendencias democráticas y populares que lo han caracterizado.

Venezuela, mientras tanto, ha reconocido ya el nuevo Gobierno de La Paz. Circulos informan, que rigieron que el viernes próximo cumplirán 121 años de la Independencia de Bolivia y algunos consideran un problema para la mayoría si no para todas las Repúblicas americanas, el no haber extendido su reconocimiento para antes de esa fecha.

EE. UU. reconocerá en breve al nuevo Gobierno boliviano

WASHINGTON, 30. (U. P.)—Se espera que el Departamento de Estado reflejando la satisfacción con motivo de las noticias de que se progresó hacia la organización de un Gobierno boliviano estable, le otorgue en breves días su reconocimiento oficial. El Departamento de Estados no ha enviado todavía instrucciones oficiales a sus Embajadas para realizar consultas con las demás Repúblicas americanas respecto al reconocimiento de la Junta Revolucionaria boliviana.

Un vocero británico declaró que el mariscal Sokolovskiy inició en forma clara que la puerta seguía abierta para futuras discusiones con los rusos acerca de este asunto.

Se creó que los franceses contrariaron a los planes de una reunión de los países, a menos que sean satisfechos sus pedidos de internacionalización del Ruhr y separación del Sarre y Renania.

Los rusos han aceptado renunciar al abastecimiento de frutas secas y frutas frescas a todos los sectores de Berlín. El 19 de julio, los rusos habían ordenado que más de 22 mil toneladas de frutas y verduras producidas en la zona rusa de ocupación, sólo podrían ser distribuidas en el sector ruso de la ciudad.

665 mil millones de liras deberá pagar Italia por capítulo de reparaciones

PARIS, 30. (U. P.)—Una alta fuente diplomática en París, dijo hoy que las cláusulas económicas del proyecto de tratado de paz con Italia costarán a este país 665 mil millones de liras que la nación italiana no esperaba pagar.

Al ir a la huelga la Federación de Empleados Postales de Francia, para afirmar su exigencia de mejores salarios y mejores leyes sociales, hizo especial hincapié en que se tomarían "disposiciones especiales" para asegurar las comunicaciones.

En la Conferencia de la Paz, lo que rigió sólo para las comunicaciones oficiales de los altos funcionarios, pero los delegados a la misma, al igual que el resto de los parisinos, sufrieron todas las contingencias derivadas del paro.

Aunque los jefes de delegación de la Conferencia podían telefonar y telegripar sus capitales respectivas, les fue imposible telefonar o enviar telegramas dentro del territorio francés. Pero los telegramas enviados o recibidos por el Quai d'Orsay o por los diplomáticos extranjeros que asistían a la Conferencia fueron despachados por un exiguo personal, según órdenes de los dirigentes de la huelga.

PARIS, 30. (U. P.)—Una alta fuente diplomática en París, dijo hoy que las cláusulas económicas del proyecto de tratado de paz con Italia costarán a este país 665 mil millones de liras que la nación italiana no esperaba pagar.

Al ir a la huelga la Federación de Empleados Postales de Francia, para afirmar su exigencia de mejores salarios y mejores leyes sociales, hizo especial hincapié en que se tomarían "disposiciones especiales" para asegurar las comunicaciones.

En la Conferencia de la Paz, lo que rigió sólo para las comunicaciones oficiales de los altos funcionarios, pero los delegados a la misma, al igual que el resto de los parisinos, sufrieron todas las contingencias derivadas del paro.

Aunque los jefes de delegación de la Conferencia podían telefonar y telegripar sus capitales respectivas, les fue imposible telefonar o enviar telegramas dentro del territorio francés. Pero los telegramas enviados o recibidos por el Quai d'Orsay o por los diplomáticos extranjeros que asistían a la Conferencia fueron despachados por un exiguo personal, según órdenes de los dirigentes de la huelga.

PARIS, 30. (U. P.)—Una alta fuente diplomática en París, dijo hoy que las cláusulas económicas del proyecto de tratado de paz con Italia costarán a este país 665 mil millones de liras que la nación italiana no esperaba pagar.

Al ir a la huelga la Federación de Empleados Postales de Francia, para afirmar su exigencia de mejores salarios y mejores leyes sociales, hizo especial hincapié en que se tomarían "disposiciones especiales" para asegurar las comunicaciones.

En la Conferencia de la Paz, lo que rigió sólo para las comunicaciones oficiales de los altos funcionarios, pero los delegados a la misma, al igual que el resto de los parisinos, sufrieron todas las contingencias derivadas del paro.

Aunque los jefes de delegación de la Conferencia podían telefonar y telegripar sus capitales respectivas, les fue imposible telefonar o enviar telegramas dentro del territorio francés. Pero los telegramas enviados o recibidos por el Quai d'Orsay o por los diplomáticos extranjeros que asistían a la Conferencia fueron despachados por un exiguo personal, según órdenes de los dirigentes de la huelga.

PARIS, 30. (U. P.)—Una alta fuente diplomática en París, dijo hoy que las cláusulas económicas del proyecto de tratado de paz con Italia costarán a este país 665 mil millones de liras que la nación italiana no esperaba pagar.

Al ir a la huelga la Federación de Empleados Postales de Francia, para afirmar su exigencia de mejores salarios y mejores leyes sociales, hizo especial hincapié en que se tomarían "disposiciones especiales" para asegurar las comunicaciones.

En la Conferencia de la Paz, lo que rigió sólo para las comunicaciones oficiales de los altos funcionarios, pero los delegados a la misma, al igual que el resto de los parisinos, sufrieron todas las contingencias derivadas del paro.

Aunque los jefes de delegación de la Conferencia podían telefonar y telegripar sus capitales respectivas, les fue imposible telefonar o enviar telegramas dentro del territorio francés. Pero los telegramas enviados o recibidos por el Quai d'Orsay o por los diplomáticos extranjeros que asistían a la Conferencia fueron despachados por un exiguo personal, según órdenes de los dirigentes de la huelga.

PARIS, 30. (U. P.)—Una alta fuente diplomática en París, dijo hoy que las cláusulas económicas del proyecto de tratado de paz con Italia costarán a este país 665 mil millones de liras que la nación italiana no esperaba pagar.

Al ir a la huelga la Federación de Empleados Postales de Francia, para afirmar su exigencia de mejores salarios y mejores leyes sociales, hizo especial hincapié en que se tomarían "disposiciones especiales" para asegurar las comunicaciones.

En la Conferencia de la Paz, lo que rigió sólo para las comunicaciones oficiales de los altos funcionarios, pero los delegados a la misma, al igual que el resto de los parisinos, sufrieron todas las contingencias derivadas del paro.

Aunque los jefes de delegación de la Conferencia podían telefonar y telegripar sus capitales respectivas, les fue imposible telefonar o enviar telegramas dentro del territorio francés. Pero los telegramas enviados o recibidos por el Quai d'Orsay o por los diplomáticos extranjeros que asistían a la Conferencia fueron despachados por un exiguo personal, según órdenes de los dirigentes de la huelga.

PARIS, 30. (U. P.)—Una alta fuente diplomática en París, dijo hoy que las cláusulas económicas del proyecto de tratado de paz con Italia costarán a este país 665 mil millones de liras que la nación italiana no esperaba pagar.

Al ir a la huelga la Federación de Empleados Postales de Francia, para afirmar su exigencia de mejores salarios y mejores leyes sociales, hizo especial hincapié en que se tomarían "disposiciones especiales" para asegurar las comunicaciones.

En la Conferencia de la Paz, lo que rigió sólo para las comunicaciones oficiales de los altos funcionarios, pero los delegados a la misma, al igual que el resto de los parisinos, sufrieron todas las contingencias derivadas del paro.

Aunque los jefes de delegación de la Conferencia podían telefonar y telegripar sus capitales respectivas, les fue imposible telefonar o enviar telegramas dentro del territorio francés. Pero los telegramas enviados o recibidos por el Quai d'Orsay o por los diplomáticos extranjeros que asistían a la Conferencia fueron despachados por un exiguo personal, según órdenes de los dirigentes de la huelga.

PARIS, 30. (U. P.)—Una alta fuente diplomática en París, dijo hoy que las cláusulas económicas del proyecto de tratado de paz con Italia costarán a este país 665 mil millones de liras que la nación italiana no esperaba pagar.

Al ir a la huelga la Federación de Empleados Postales de Francia, para afirmar su exigencia de mejores salarios y mejores leyes sociales, hizo especial hincapié en que se tomarían "disposiciones especiales" para asegurar las comunicaciones.

En la Conferencia de la Paz, lo que rigió sólo para las comunicaciones oficiales de los altos funcionarios, pero los delegados a la misma, al igual que el resto de los parisinos, sufrieron todas las contingencias derivadas del paro.

Aunque los jefes de delegación de la Conferencia podían telefonar y telegripar sus capitales respectivas, les fue imposible telefonar o enviar telegramas dentro del territorio francés. Pero los telegramas enviados o recibidos por el Quai d'Orsay o por los diplomáticos extranjeros que asistían a la Conferencia fueron despachados por un exiguo personal, según órdenes de los dirigentes de la huelga.

PARIS, 30. (U. P.)—Una alta fuente diplomática en París, dijo hoy que las cláusulas económicas del proyecto de tratado de paz con Italia costarán a este país 665 mil millones de liras que la nación italiana no esperaba pagar.

Al ir a la huelga la Federación de Empleados Postales de Francia, para afirmar su exigencia de mejores salarios y mejores leyes sociales, hizo especial hincapié en que se tomarían "disposiciones especiales" para asegurar las comunicaciones.

En la Conferencia de la Paz, lo que rigió sólo para las comunicaciones oficiales de los altos funcionarios, pero los delegados a la misma, al igual que el resto de los parisinos, sufrieron todas las contingencias derivadas

Noticias de última hora:

## SEGUIMOS LIQUIDANDO: Por incendio en calle Agustinas



"U.S. está...

(DE LA 1.a PAGINA)

mucho que significa la paz y la libertad. Si bien debemos estar alertas para impedir por todos los medios que el nazismo y el fascismo levanten su horrenda cabecera, también debemos dar a la democracia la oportunidad de crecer donde la diranía la expulsó. No puede imponerse o establecerse la democracia con la punta de las bayonetas".

LA PAZ EN CONTRA DE LA AGRESION

"Al igual que el terror inspira la paz, la buena voluntad puede también inspirar buena voluntad. Debido a nuestros grandes sufrimientos durante la guerra, queremos una paz efectiva, que sirva de baluarte en contra de la repetición de la agresión; no queremos, empero, la paz de la venganza.

"Desearnos plantar las semillas de una futura paz y no de una guerra que nos destruya. Y pensar sobre todo, debemos retornar a la paz, dejar transcurridas demoras innecesarias. La prolongada ocupación en masa de otros países, después que han sido desarmados efectivamente, no es la forma de conseguir la paz o de conservarla. Esta es la razón por la cual siempre ha sido la política del Gobierno que representó trabajar infatigablemente por la restauración de la paz en todo el mundo lo antes posible.

LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS VENCEDORES

"Naturalmente, después de señalar las diferencias esfuerzos, resulta difícil para cada nación norteamericana que su propia idea de la paz es la que debiera prevalecer. Cuando ya está derrotado el enemigo, las diferencias para establecer la paz seguramente se convierten en diferencias entre los aliados.

"Después de la primera guerra mundial las diferencias entre los aliados produjeron el debilitamiento y destrucción de la voluntad que los animaba para operar en el mundo en favor de la paz. Los Estados Unidos, prudentemente, se unieron en unión de cooperación y mejoramiento en vez de cooperar y mejorar la paz que resultó, en verdad, inferior a la que esperaban. También otros Gobiernos siguieron una política aliancista o de acuerdo. Es preciso que esto no vuelva a repetirse.

ESTADOS UNIDOS DISPUESTOS A LUCHAR POR LA PAZ

"Por muchas dificultades que reforza el camino de la cooperación internacional, Estados Unidos está decidido a no volver a la política de aislacionismo. Debemos tratar de comprendernos aún en los casos en que no estamos de acuerdo unos con otros.

"Jamás debemos aceptar un desacuerdo como algo definitivo. Debemos laborar juntos hasta que logremos una solución que, si bien no puede ser lo perfecta, que sea la más deseable por lo menos ofrece la posibilidad de discutirla. No he dejado de entenderme de que se ha criticado la reunión de los representantes de los grandes Estados para preparar, de antemano, los borradores de los tratados que se discutirían en esta Conferencia. Ha habido ocurrencias en que yo mismo he formulado críticas de nuestras reuniones y decisiones. Siempre he insistido que las que se estudian las condiciones definitivas de la paz, se toman en consideración los puntos de vista de todos los Estados que tomaron parte activa en la conferencia.

En Francia serán sepultados restos de Gertrude Stein

PARIS, 30. — (U.P.) — Miss Alice B. Toklas, secretaria y biógrafa de la escritora Gertrude Stein, fallecida el sábado en el Hospital Norteamericano, declaró que los restos de Gertrude serán probablemente sepultados en Francia, donde la escritora pasó la mayor parte de su vida.

Se iniciaron los...

(DE LA 1.a PAGINA)

a resolver, a pesar de los repetidos llamados telefónicos. El hecho de que su intérprete personal, Pavlov, estuviera también ausente indicaba la posibilidad de que estuviera en alguna conferencia privada con alguien, si bien la presencia de todos los demás jefes de delegaciones en el Luxemburgo permitía suponer que difícilmente podía tratarse de alguna personalidad de primera importancia.

## Satisfactorio progreso en los trabajos para aprovechamiento industrial de energía atómica

OKLAHOMA CITY, 30. — (U.P.) — El comandante de los laboratorios atómicos de Oakridge, Tennessee, coronel Kirkpatrick, reveló hoy que se han hecho progresos satisfactorios en los trabajos que se realizan en dichos laboratorios para el aprovechamiento industrial de la energía atómica.

Dijo el coronel que es perfectamente posible que, en el futuro, haya energía atómica aprovechable para los grandes establecimientos industriales, si bien no existen posibilidades inmediatas de aprovechar la energía atómica en la producción de automóviles.

### INTERCAMBIO DE INFORMACIONES

OXFORD (Inglaterra), 30. — (U.P.) — En la Conferencia de la Asociación de Hombres de Ciencia Atómica se acordó hoy establecer Cámaras de Compensación en Nueva York y París para el intercambio de informaciones entre los hombres de ciencias dedicados al estudio de la energía atómica.

### ANIVERSARIO DEL ATAQUE A HIROSHIMA

HIROSHIMA, 30. — (U.P.) — El 6 de agosto próximo comenzarán las ceremonias conmemorativas del primer aniversario del lanzamiento de la bomba atómica que arrasó la ciudad de Hiroshima.

Las ceremonias en homenaje a las víctimas de la explosión se prolongarán durante tres días, en el curso de los cuales serán discutidos y formulados los planes de reconstrucción de la ciudad.

### EL DESACUERDO ENTRE LOS CUATRO GRANDES

Seguidamente de referirse al largo período de desacuerdo entre los Cuatro Grandes, el Primer Ministro dijo: "El hecho principal es que hemos llegado a un acuerdo en muchos asuntos importantes, por lo que debemos regocijarnos". Las naciones aquí reunidas se sienten verdaderamente cansadas después de la convulsión y catástrofe similar de la última guerra; esto hace aún más imperioso que hagamos los mayores esfuerzos para tratar de comprender los puntos de vista de cada cual. Recordemos a Japón y Alemania, que siguen existiendo aún cuando no signifiquen un peligro por el momento. El militarismo, el totalitarismo y el nacionalismo, que siguen con vida, se nutrirán sacando parte del hambre y la corrupción".

Haciendo más adelante referencia a los procesos de Núremberg, dijo que ellos constituyan una demostración de adónde había llegado la depravación de los alemanes para hacer la guerra y pidió que no se olvidase lo que esos juicios habían revelado.

Manifestó después para concluir: "Nos encontramos aquí reunidos para discutir libremente, teniendo al mundo como auditorio; es de primera importancia el peso de la opinión pública mundial. Colectivamente somos responsables ante el mundo".

### P. H. Spaak elegido...

(DE LA 1.a PAGINA)

mitir a la prensa en la misma forma en que la ha admitido la Comisión de Procedimiento, pero ello es improbable, en vista del inesperado apoyo dado por Molotov a la propuesta de Yugoslavia, aparte de su contribución a la victoria, era vecina de dos naciones con fuerzas militares subversivas, enemigas del país del Eje europeo. Se pidió a los países de la Comisión de Ministros de Relaciones que, en la redacción de los tratados finales de paz, tomen en cuenta, no sólo las recomendaciones que en esta Conferencia se han formulado, que rechace ninguna de ellas arbitrariamente. Los Estados Unidos defenderán sus acuerdos en el Consejo. Pero, si la Conferencia, mediante el voto de los delegados de los Gobiernos que representan, hiciera una recomendación contraria, los Estados Unidos ejercerían toda su influencia para que el Consejo adopte esa recomendación.

"Los Estados Unidos consideran que los que pelearon en la guerra deben hacer la paz".

### EL JUICIO DE LA HISTORIA

"La historia juzgará a los Estados europeos, no por lo que dijeron, sino por lo que aquél alcanzaron. Desde septiembre pasado he estado luchando para que se celebre esta Conferencia de todos los estados que realmente intervinieron en la guerra, con fuerzas militares subversivas, enemigas del país del Eje europeo. Se pidió a los países de la Comisión de Ministros de Relaciones que, en la redacción de los tratados finales de paz, tomen en cuenta, no sólo las recomendaciones que en esta Conferencia se han formulado, que rechace ninguna de ellas arbitrariamente. Los Estados Unidos defenderán sus acuerdos en el Consejo. Pero, si la Conferencia, mediante el voto de los delegados de los Gobiernos que representan, hiciera una recomendación contraria, los Estados Unidos ejercerían toda su influencia para que el Consejo adopte esa recomendación.

### SPAAK ELEGIDO PRESIDENTE

La elección de Spaak como presidente exigió un debate de dos horas, lo cual impidió que la Comisión entrara hoy a discutir el problema capital del sistema de votación. Los Grandes proponen que las decisiones sean adoptadas por los dos tercios de mayoría, mientras las naciones pequeñas, encabezadas espontáneamente por Herbert Evatt, de Australia, exigen sólo la mayoría simple de la mitad más uno.

Al comenzar la sesión, Evatt propuso a Spaak como presidente, apoyado inmediatamente por Grecia y Holanda. Molotov, sin embargo, propuso al Viceministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Edward Kardelj, explicando que Yugoslavia era una nación que había sufrido considerablemente en la guerra, contribuyendo además a la victoria en forma importante por medio de su

importancia de algunas personalidades de primera importancia.

La sesión de mañana será dedicada a escuchar los discursos de Molotov, del australiano Evatt, del brasileño Neves y de Fontoura y del belga Kivio.

Inmediatamente antes de suspender la sesión de esta tarde, la Conferencia aprobó por unanimidad el informe de la comisión de credenciales, presentado por el delegado griego.

La sesión de esta tarde comenzó a las 16.07 horas y terminó a las 18. La próxima sección plenaria comenzará mañana a las 10 horas.

DEBATE SENSACIONAL

En vista del largo y arduo debate que fué necesario rea-

Heirens comenzó a confesar crímenes

CHICAGO, 30. — (U.P.) — William Heirens, asesino de la niña Suzanne Degnan, y de otras dos mujeres, empeñó a hacer la confesión de sus crímenes ante el fiscal del estado, pero subitamente después de dar algunos de tales espeluznantes sobre el caso Degnan, se negó a seguir hablando, a pesar de las preguntas de los agentes.

Los detenidos son interrogados en recintos cerrados con puertas de piedra, bajo el sol abrasador.

El inspector general de policía W. H. Gray estaba presente cuando el Alcalde de Tel-Aviv, Israel Hohok, tuvo conducido con escolta, presumiblemente para que asistiera a las operaciones.

Ningún diario editado en Tel-Aviv podrá sacar de la ciudad. Todos los edificios del Gobierno están ocupados por las tropas del ejército. No se sabe de víctimas hasta el momento.

La ciudad es registrada casa por casa. Las tropas británicas realizaron allanamientos particulares en las casas en la zona fronteriza entre Jaffa y Tel-Aviv. Los soldados iban sistemáticamente de casa en casa, registrando los sótanos, habitaciones, techos y entresuelos. Numerosos camiones se alejaban cargados de hombres y mujeres detenidos.

Tel-Aviv es una ciudad sitiada, en pleno campo de batalla. Una poderosa explosión se escuchó esta mañana por el lado de Jaffa, pero no fué posible establecer su causa.

No ha habido, entretanto, con-

## REGISTRO DE TEL-AVIV INICIO EJERCITO INGLES

15.000 soldados buscan a autores de explosión en el Hotel Rey David

TEL-AVIV, 30. — (U.P.) — (Por Elías Simon) — Quince mil soldados de la Sexta División británica aerotransportados con órdenes de disparar sin aviso sobre cualquier persona que violare la estricta orden de queda, iniciaron hoy un minucioso registro de la ciudad de Tel-Aviv, de 200.000 habitantes, en busca de los miembros de las organizaciones terroristas Irgun Zvai Leumi y Stern.

La noche más completa se mantendrá hasta fines de semana, suspendiéndose solamente durante las horas al día para que los habitantes puedan salir a sus compras más indispensables.

El brigadier A. J. H. Cassels dijo que sus tropas "van a encontrar a los terroristas que cometieron el atentado del Hotel David por sangre o por mano".

Cassels dijo que la operación mayormente se haya realizado en la noche Santa — no está dirigida contra el Haganah, el ejército clandestino judío.

La policía ha rodeado a miles de personas para ser interrogadas. Aquellas que no fueron detenidas fueron liberadas a su regreso a los centros especiales de recepción, donde son interrogadas por los oficiales militares, quienes deciden si quedan detenidos o en libertad.

Tel-Aviv fue dividida en veinte zonas diferentes. En una sola de ellas fueron arrestados 300 judíos, calculándose que 16 hombres y 2 mujeres quedarán arrestados en prisión.

Los detenidos son interrogados en recintos cerrados con puertas de piedra, bajo el sol abrasador.

El inspector general de policía W. H. Gray estaba presente cuando el Alcalde de Tel-Aviv, Israel Hohok, tuvo conducido con escolta, presumiblemente para que asistiera a las operaciones.

Ningún diario editado en Tel-Aviv podrá sacar de la ciudad. Todos los edificios del Gobierno están ocupados por las tropas del ejército. No se sabe de víctimas hasta el momento.

La ciudad es registrada casa por casa. Las tropas británicas realizaron allanamientos particulares en las casas en la zona fronteriza entre Jaffa y Tel-Aviv. Los soldados iban sistemáticamente de casa en casa, registrando los sótanos, habitaciones, techos y entresuelos. Numerosos camiones se alejaban cargados de hombres y mujeres detenidos.

Tel-Aviv es una ciudad sitiada, en pleno campo de batalla. Una poderosa explosión se escuchó esta mañana por el lado de Jaffa, pero no fué posible establecer su causa.

No ha habido, entretanto, con-

Actitud de A. Jinnah puede crear graves dificultades en la India DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

LONDRES, 30. — (Especial) — El Consejo Supremo de la Liga Musulmana de la India, en una tormentosa reunión efectuada ayer en Bombay, ha resuelto abandonar su anterior aceptación del plan británico para la formación de un Gobierno provisional hindú y de una Asamblea Constituyente.

No somos nosotros los llamados a criticar las decisiones de la Liga Musulmana de la India, pero sí podemos decir que, sean cuales fueren las razones que ha tenido el Consejo para volver sobre sus pasos, que ha justificado su decisión alguna para el lenguaje belicoso empleado por los agentes musulmanes no podrán significar sino nuevas y graves males para la India.

El líder musulmán, señor Ali Jinnah, ha dicho: "Hoy hemos dicho adiós a los métodos constitucionales. Hemos dejado una pistola y estamos en situación de

estallido de verdadero histerismo entre sus oyentes. El señor Jinnah virtualmente declaró la guerra a Gran Bretaña y a las laboriosas gestiones que permitió a la India obtener una independencia. Difícilmente podría haber elegido mejor".

La atmósfera de cooperación que la Misión Británica británica hizo tanto por crear en la primavera pasada, no sugería ciertamente que las perspectivas fueran completamente desesperadas; el señor Jinnah ha asumido una grave responsabilidad al hacerlas tales. La sinceridad de Gran Bretaña en su deseo de que la India podria ganar algo en su causa convierte en otra China devastada y empobrecida por la inminente guerra civil? Aun en el caso de que el jefe musulmán no pretenda desencadenar una guerra civil, está claro para todos los que miren desapasionadamente que el resultado no podrá ser otro que hacer más difícil a la India de un completo destrucción.

La atmósfera de cooperación que la Misión Británica hizo tanto por crear en la primavera pasada, no sugería ciertamente que las perspectivas fueran completamente desesperadas; el señor Jinnah ha asumido una grave responsabilidad al hacerlas tales. La sinceridad de Gran Bretaña en su deseo de que la India podria ganar algo en su causa convierte en otra China devastada y empobrecida por la inminente guerra civil? Aun en el caso de que el jefe musulmán no pretenda desencadenar una guerra civil, está claro para todos los que miren desapasionadamente que el resultado no podrá ser otro que hacer más difícil a la India de un completo destrucción.

La atmósfera de cooperación que la Misión Británica hizo tanto por crear en la primavera pasada, no sugería ciertamente que las perspectivas fueran completamente desesperadas; el señor Jinnah ha asumido una grave responsabilidad al hacerlas tales. La sinceridad de Gran Bretaña en su deseo de que la India podria ganar algo en su causa convierte en otra China devastada y empobrecida por la inminente guerra civil? Aun en el caso de que el jefe musulmán no pretenda desencadenar una guerra civil, está claro para todos los que miren desapasionadamente que el resultado no podrá ser otro que hacer más difícil a la India de un completo destrucción.

El doctor don Gonzalo Castro, nos agradece aporta a la causa del norte

ENVIO CONCEPTUOSO TELEGRAMA AL DIRECTOR DE ESTE DIARIO

El doctor don Gonzalo Castro, nos agradece aporta a la causa del norte

ENVIO CONCEPTUOSO TELEGRAMA AL DIRECTOR DE ESTE DIARIO

El doctor don Gonzalo Castro, nos agradece aporta a la causa del norte

ENVIO CONCEPTUOSO TELEGRAMA AL DIRECTOR DE ESTE DIARIO

El doctor don Gonzalo Castro, nos agradece aporta a la causa del norte

ENVIO CONCEPTUOSO TELEGRAMA AL DIRECTOR DE ESTE DIARIO

El doctor don Gonzalo Castro, nos agradece aporta a la causa del norte

ENVIO CONCEPTUOSO TELEGRAMA AL DIRECTOR DE ESTE DIARIO

El doctor don Gonzalo Castro, nos agradece aporta a la causa del norte

# EL NOMBRE DE ALESSANDRI HA PRENDIDO COMO UNA LLAMARADA DE NORTE A SUR DEL PAÍS

Comunicaciones telegráficas y telefónicas, recibidas por millares, acusan el entusiasmo fervoroso que la candidatura Alessandri ha despertado en todo Chile.



Entre tanto, el pueblo de Santiago se apresta para aclamar a Alessandri en el Teatro Caupolicán, el sábado próximo a las cuatro de tarde. Su sensacional discurso se transmitirá al país a las 5 en punto, por una gran cadena de Radiodifusoras.

## Algunos testimonios del fervor Alessandrista en el país

Gran actividad se notó ayer en torno a los usos electorales del candidato nacional señor Arturo Alessandri. En efecto, numerosas delegaciones de partidos políticos y comités independientes llegaron hasta la residencia del señor Alessandri para testimoniar su adhesión y solicitar directivas para librarse la campana.

Por otra parte, continuaron llegando cientos de comunicaciones desde todo el país, que cuentan del éxito que ha constituido la campaña del señor Alessandri y del entusiasmo despertado en todos los sectores.

Damos a continuación el texto de algunas más importantes de estas comunicaciones.

### DE TOCOPILLA

Señor Arturo Alessandri.— Santiago.— La asamblea amplia proclamó candidato a la Presidencia de la República.— Saludos: Cordero del Pino.

Señor Arturo Alessandri.— Santiago.— Asamblea Liberal de Tocopilla felicita su nombramiento candidatura presidencial. Cumpliendo con nuestro deber.— Saludos: Cordero.

### DE SALAMANCA

Señor Arturo Alessandri.— Santiago.— Iniciamos propaganda su candidatura. Hacemos comités locales. Esperamos instrucciones. Confiamos en su triunfo.— Heriberto Gómez y Luis Escudero, Comité Electoral.

### DE VALPARAISO

Señor Arturo Alessandri.— Santiago.— Todo el país liberal lo acompaña.— Saludos: Alberto Mackenna.

Señor Arturo Alessandri.— Santiago.— Acepto mis entusiastas y sinceras felicitaciones por su patriótica, valiente y decidida lucha ante el fracaso del Tribunal de Honor. Declaración que colma de satisfacción a sus queridos partidarios y que lo destaca ante el país como el futuro y gran Presidente de Chile.— Almirante Reyes del Río.

ASAMBLEA LIBERAL DE VALPARAISO  
La reunión ordinaria que celebró el día 26 de junio fué presidida por el titular señor Mauro S. M., sirviendo de secretario el señor R. Ewing M., con la asistencia del señor Pedro Poklepic, de los directores: Luis Merino Esquivel, Raúl Vial, Rodolfo Marholz, Enrique Saldaña y de numerosos asambleístas.

Abierta la sesión, el presidente se dirigió a la asamblea pidiendo que se tratara todo lo referente a la lucha presidencial con toda transparencia y altura de miras pidiendo encarecidamente a todos los correligionarios el mayor esfuerzo para mantener en todo momento la disciplina y recordándoles que estaban comprometidos bajo un juramento que

voluntariamente habían hecho al incorporarse al Partido, de respetar los Reglamentos de éste y acatar las resoluciones de las directivas superiores. Que cualesquiera que hubieran sido las simpatías de cada uno, nos encontrábamos ante un hecho sin discusión: el candidato proclamado por la Junta Ejecutiva de Santiago, de acuerdo con las modalidades aprobadas por el Directorio General, era el eminente correligionario don Arturo Alessandri, que esperaba, entonces, que toda discusión se guiará por el camino de la más completa unidad y comprensión, como una verdadera democracia lo exigía. Dijo en seguida el presidente, que acababa de recibir un voto del senador señor Poklepic, al cual se le daría lectura inmediatamente:

"La Asamblea Liberal de Valparaíso ha acogido con júbilo la proclamación del eminente correligionario don Arturo Alessandri, como candidato del liberalismo a la Presidencia de la República y le ofrece su decidida adhesión y apoyo".

"El Partido en Valparaíso espera la resolución definitiva del Tribunal de Honor y las órdenes de su directiva máxima nacional para iniciar los trabajos electorales que habrán de llevar al triunfo al candidato del Partido Liberal".

Puesto en discusión este voto se suscitó un animado y largo debate en el que tomaron parte los señores: Poklepic, Merino, Vivanco, Guevara, Ossa, Tomásello, Vásquez, Marholz y otros asambleístas, fue aprobado por aclamación, acordándose poner en conocimiento en la forma más rápida posible, esta resolución de la Asamblea Liberal de Valparaíso a la jefatura del Partido y al señor Alessandri. Se siguieron tratando varios asuntos de orden interno y después de jurar 12 nuevos miembros del Partido, se levantó la sesión.

### DE QUILLOTA

Señor Arturo Alessandri.— Santiago.— Asamblea Liberal de Quillota por unanimidad proclamó sesión de noche su candidatura presidencial, ya que su personalidad encarna mejoras días para el porvenir de nuestra patria.— Atentos saludos: Hernán Herrera, secretario; Alfredo Rebollar, presidente.

### DE CONSTITUCIÓN

Señor Arturo Alessandri.— Santiago.— Provincia entera prosigue con fervoroso entusiasmo los trabajos de su candidatura con amplia fe en el triunfo.— César Gallardo, Consejero Maule.

Señor Arturo Alessandri.— Santiago.— Ofrezco mi adhesión su candidatura como constructor naval. Cuento con toda la gente de mi astillero.— Pedro Antonio Santoro.

### DE CAUQUENES

Señor Arturo Alessandri.— Santiago.— Me he hecho cargo de su propaganda en Maule; con más fervor que nunca me entregaré sin limitación al servicio de su causa. No reclamo

otra recompensa que la satisfacción de servirlo con el viejo afecto que desde niño le profesé y que vive hoy en mí y se hace realidad con mi apoyo incondicional y cariñoso.— Lo abraza: Gustavo Cabrera.

### DE TOME

El Comité Democrático Alessandrista de Tomé envió en el día de ayer la siguiente comunicación al diputado señor Luis Luco: Con gran solemnidad en grandiosa reunión proclamamos la candidatura Presidencial de la República del ilustre ciudadano Arturo Alessandri. Pedimos a ustedes todo esfuerzo para hacer triunfar a nuestro candidato.— Por Comité Democrático Alessandrista: Héctor Vera, presidente y Alcalde de Tomé; Exequiel Fuentes, vicepresidente.

### DE CALBUCO

Señor Arturo Alessandri.— Santiago.— Constituido Comité Popular Independiente. Ruego disponer envío por correo urgente toda clase de medios de propaganda. Anticipole ganaremos en Calbuco.— Su inalterable amigo que lo abraza: Adolfo Márquez.

### DE ANCUD

Señor Arturo Alessandri.— Santiago.— Esta Asamblea respeta disciplinadamente el acuerdo de la Junta Ejecutiva que proclamó su nombre para candidatura presidencial y mantiene propósitos de marchar sinceramente unidos en beneficio de la causa liberal, sin omitir sacrificios.— Afectuosamente: Augusto Kaman, presidente; Eulogio Subiabre, secretario.

Señor Arturo Alessandri.— Santiago.— Impuesto telegrama de ayer, me es grato manifestarle que con todo entusiasmo cooperaré al éxito de los trabajos electorales que habrán de culminar con su exaltación a la Primera Magistratura de la República.— Afectuosamente: Nicanor Bahamondes Mansilla.

### FUERZAS ARMADAS EN RETIRO

Un grupo numeroso de miembros de las Fuerzas Armadas en retiro, que han decidido apoyar la candidatura presidencial del señor Alessandri, han lanzado el siguiente manifiesto a sus compañeros de todo el país: "Los infrascrittos, jefes y oficiales, en retiro, ciudadanos fieles a las luchas de agrupaciones partidistas, que miramos sólo el interés de la Patria, la estabilidad de sus instituciones fundamentales, el bienestar y progreso colectivos y la integridad del patrimonio nacional, en presencia del estable anárquico de las colectividades llamadas a resolver la selección de un ciudadano experimentado en el manejo de los negocios públicos cuyas condiciones sean garantía de la marcha del país hacia un mejor destino, y que por otra parte lleve más allá de las fronteras nacionales el prestigio de Chile por su propia respetabilidad, hemos resuelto por nuestra propia y espontánea voluntad contribuir a la elección como Presidente de la República del eminente estadista don Arturo Alessandri y abrir nuestra Secretaría en la calle Ahumada N.º 25, oficina

N.º 3, donde pueden pasar todos nuestros compañeros en retiro de las tres ramas de las Fuerzas Armadas a firmar el libro de adhesiones.— Generales: Francisco Javier Díaz, Oscar Novoa, Jorge Bari, Víctor Labbá Vidal, Manuel Campos R., Indalicio Téllez, almirante Olegario Reyes del Río, coronel: Julio Labbá Jaramillo, Jorge Castro, Pedro Alvarez Salamanca, Jorge Cash.

### MUTUALISTAS DE CHILE

Una delegación de miembros de sociedades mutualistas estuvo en la tarde de ayer a saludar al señor Alessandri para ofrecerle la adhesión y el apoyo de miles de mutualistas de todo el país, quienes le hicieron presente su reconocimiento por la constante preocupación que siempre y especialmente durante sus administraciones pasadas, demostró por esta rama de las actividades nacionales. El señor Alessandri agradeció este gesto de los mutualistas y les solicitó activar los trabajos para obtener un triunfo rotundo en las próximas elecciones del 4 de Septiembre.

### CARABINEROS EN RETIRO

También visitaron al señor Alessandri en su casa particular, numerosos carabineros en retiro, quienes le informaron de haber formado un comité para apoyar y luchar por el triunfo de su candidatura en las próximas elecciones, por constituir ella una garantía de bienestar y progreso para las clases trabajadoras del país. Le expresaron que contaban desde ya con la adhesión de cerca de mil ex carabineros, los que estaban trabajando activamente en los trabajos de propaganda.

### LA PROCLAMACION DEL SABADO

Tal como se ha venido anunciando, prosiguen con toda actividad los trabajos preparatorios de la gran concentración que se verificará el Sábado próximo a las 4 de la tarde en el Teatro Caupolicán, con el objeto de proclamar públicamente la candidatura presidencial del señor Alessandri. Los diversos partidos que lo han ungido su abanderado han constituido sus comandos y se encuentran entregados de lleno a sus labores, todo lo que hace afirmar que esta magna concentración será una verdadera demostración de patriotismo. Existe verdadera expectación en todos los círculos del país por escuchar la pieza oratoria en que el señor Alessandri analizará el momento político actual y esbozará su programa de Gobierno. Este discurso será radiodifundido desde Arica a Magallanes por una gran cadena de radioemisoras.

En el día de hoy se dará comienzo a los trabajos de propaganda en forma de afiches, volantes, camionetas con altavoces y programaciones radiales a cargo de dirigentes de los partidos Liberal, Socialista Auténtico, Democrático de Chile, Liberal Progresista y Laborista de Chile y de miembros de los numerosos comités independientes que han proclamado la candidatura del señor Arturo Alessandri.

# JAIME LARRAIN

Su pasado y su programa inspiran confianza a los hombres de trabajo.



Su Gobierno significa la restauración económica y social de la Nación.



CON

# JAIME LARRAIN

CHILE AVANZAARA SIN QUEBRANTO NI DISCORDIA HACIA UN DESTINO MEJOR

## AUMENTAN LAS ASAMBLEAS RADICALES QUE RECONOCEN AUTORIDAD DE LA JUNTA CENTRAL

ORGANIZACIONES DE OBREROS Y DE EMPEDOS Y ELEMENTOS INDEPENDIENTES ADHIEREN A LO LARGO DEL PAIS A LA CANDIDATURA DEL EXCMO. SR. DUHALDE

### ADHESION DE RADICALES DE VALDIVIA AL SR. DUHALDE

Tanto en la secretaría general de la campaña presidencial de don Alfredo Duhalde Vásquez, como en la secretaría general de la Junta Central Radical, se continúa recibiendo comunicaciones de todo el país por las cuales se reconoce por numerosas asambleas la nueva autoridad del Partido Radical, y se da cuenta de la constitución de nuevos comités electorales organizados para celebrar la próxima lucha presidencial en torno al autorizado representante de la democracia chilena, el candidato señor Alfredo Duhalde. Damos a continuación una nueva lista de adhesiones a la Junta Central Radical y de comités recientemente organizados en el país, y que están compuestos por representantes de todos los sectores sociales:

#### ORGANIZACIONES DE CHASARAL APO-YAN A DUHALDE

Los obreros de oficios varios de Chasal han hecho un gran esfuerzo, en el cual manifestaron su adhesión a la candidatura presidencial del señor Duhalde.

Obrajes, oficios varios, se adhieren candidatura señor Duhalde, confían triunfo. (Fdo.) Por el comité: Rogelio Marin, Rómulo López, Santiago Vidal, José Antonio Martínez, Saturnino Ponce, Juan Avila, Juan Vicente Retamales, Oscar Gómez y Enrique Casas.

#### ALCALDE DE CHASARAL CONFIA EN EL TRIUNFO

Como socialista y Alcalde comunero Chasal adhieren su candidatura y confío triunfo. He

recorrido los diversos pueblos de la comuna Chasal, pudiendo comprobar el entusiasmo que reina por su candidatura. Seguiré trabajando hasta obtener triunfo total de su candidatura. Saludos atentos. (Fdo.): Rafael Zúñiga Palma, Alcalde.

#### ASAMBLEA DE MINCHA RECONOCE NUEVA AUTORIDAD DEL PARTIDO

La Asamblea de Mincha reconoce la nueva Junta Central, y adhieren entusiasticamente la candidatura presidencial de don Alfredo Duhalde Vásquez, constituyendo comité Presidente constituyente, Rolando Rojas Leiva, vicepresidente Gustavo Guerra, secretario, Héctor Rojas Tapia, directores, Pedro Valencia, Ramón Araya y Rafael Rojo. (Fdo.): Pedro Araya, presidente.

#### RADICALES DE PICHILEMU

La secretaría general de la campaña ha recibido la siguiente comunicación telegráfica:

Firmantes, miembros Asamblea Radical de Pichilemu adhieren entusiasticamente candidatura del distinguido comité Presidente Alfredo Duhalde Vásquez, ofreciéndole cooperación incondicional asegurar triunfo por las izquierdas. (Fdo.): Manuel Córdova, regidor Municipal; Pedro Avendaño, Guillermo Ortega, Edgardo Retamales Molles, Torrealba, Fortunato Bobadilla, Luis Pérez, Clodomiro Jerez, Pedro N. Vargas, Desiderio Pérez, Ramón González, José Rojas, Adel Valdés, María Acevedo, Inés Córdova y otras firmas.

#### SENSEURADO POR CENISTAS

Los radicales de Llo. Llo. no comunican como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando Ríos Ide, que es representación de la juventud, es miembro de la Junta Central.

La Juventud Radical de Llo. Llo. no reconoce como única autoridad de la Juventud, la directiva presidida por Fernando R

# DUHALDE será PRESIDENTE

CON SERENA FIRMEZA

D U H A L D E

ha mantenido la TRANQUILIDAD SOCIAL, indispensable para la LIBERTAD DE TRABAJO, que es la base del progreso económico.



## CHILE NECESITA A DUHALDE PORQUE DUHALDE SABE GOBERNAR

SENADOR DON ALFONSO BORQUEZ PIDE CEN. RADICAL QUE SE BORRE SU NOMBRE EN REGISTRO DEL PARTIDO

RESA QUE HA DECIDIDO RECONOCER LA JUNTA CEN. QUE PRESIDE EL SENADOR DON FLORENCIO DUHALDE. AGREGA QUE NO ESTA DE ACUERDO CON LA POLITICA SEGUIDA POR EL CEN.

El señor Alfonso Borquez, 29 del presente, a las 10 horas, en la Dirección del Partido Radical, en el Círculo Central de Casas, la siguiente carta:

Carro, 29 de julio de 1946.

Señor Luis Alberto Cuevas.

Estimado presidente:

En vista de la acuerdo con la propuesta del CEN, desde sus Convenciones y muy especialmente la de Valdivia en sus variantes sustancialmente democráticas evolutivas, desde que ha tenido el Partido Radical, en su mayoría de tendencia francesa

hacia el totalitarismo, muy a mi pesar, solicito a la Dirección del Partido Radical mi nombre sea retirado de los Registros, pues he resuelto integrar al Movimiento Democrático Radical cuyos principios son los mismos que sustentaron los fundadores del Partido Radical, que seguirán vigentes con todo vigor en la lucha por el bienestar del pueblo y del país en general.

Dando a Ud. las gracias y, por su mismo intermedio a todos y cada uno de los miembros del CEN, por la atencion que siempre me han dispensado, quedo de Ud. en alto, y S. S. Pd.

Alfonso Borquez P.

### PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION DE SAN MIGUEL

—De orden del presidente, citase a sesion, en el Círculo Central de Casas, para hoy a las 20.30 horas, entre otras materias, se tratará el informe de la comisión de disciplina relacionado con los regidores señores Juan Moya y René Aravena. Asimismo, el director general del tenedor distrito, señor Héctor de Petris, dará cuenta de la situación de los trabajos políticos internos. Esta sesión se llevará a efecto en el nuevo local de la Agrupación, ubicado en Santa Ester 560, y en razón de que no hubo de domingo pasado.

### ALIANZA DEMOCRATICA

#### DE QUINTA NORMAL

Ante una numerosa concurrencia se llevó a efecto, con todo entusiasmo, la reorganización de la Alianza Democrática de Quinta Normal. El acto se realizó en el local de la Asamblea Popular, que seguirá vigente con todo vigor en la lucha por el bienestar del pueblo y del país en general.

Dando a Ud. las gracias, y, por su mismo intermedio a todos y cada uno de los miembros del CEN, por la atención que siempre me han dispensado, quedo de Ud. en alto, y S. S. Pd.

Alfonso Borquez P.

### DESPACHADO PROYECTO SOBRE

### INAMOVILIDAD DE E.E. PUBLICOS

LA CAMARA CELEBRO AYER CUATRO SESIONES CONSIDERANDO DIVERSAS E IMPORTANTES MATERIAS

De 15 a 19 horas se realizó la sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Coloma.

#### CUENTA

Entre otros documentos, se dió cuenta del Mensaje con urgencia, que la Cámara calificó de "simpla", por el cual se ordenó un régimen de todas las pensiones de retiro y jubilación.

—Se calificaron de "simplas" los urgentes hechos presentes por el Ejecutivo para el despacho de los siguientes proyectos:

Aumento de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas:

Aumento sueldos del personal del Servicio de Gobiernos Interiores:

Proposición de impuestos a las instituciones deportivas:

Aumento sueldos del personal de los Tribunales del Trabajo y

Crea el Registro Nacional de Migrantes y Ejecutantes:

#### ASUNTOS VARIOS

A proposición de la Mesa, se designó a los señores Muñoz y Escalante a la Cámara, a cargo de la presentación de los escritos de alegato en representación de lo que el señor Director Nacional de la Caja de Pensiones, que es oficialmente ayer por el Comité de la campaña presidencial, se reunión, que se realizará en Santiago, cordialidad, los intereses de la labor desarrollada en el momento, tanto en las provincias y, especialmente, en la capital, que de ella se puedan sacar para la campaña pronto en que están interesadas todas las mujeres de Chile. Esta charla será la última del ciclo organizado por el Comité Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, bajo los auspicios de la FECH. Reheremos la invitación a todas las mujeres que deseen que sus derechos sean reconocidos.

Las reuniones con la totalidad de

los activos femeninos de los partidos Radical y Comunista las señoras Ana González y Inés González, respectivamente, y de la Federación Mano a Mano, don Antonio López, la señora Ross Correa. Además intertarán la mesa directiva los señores: Carlos Quesada radical; Ramón Chánida, demócrata, y don Juan Gómez, comunista.

—También se despachó un proyecto sobre expropiación de un terreno a favor de la Municipalidad de San Fernando y el que aumenta en un año la duración de los contratos de los empleados mutuos establecido en la ley 5.055, respecto del Sportivo Club de Viña del Mar, con el objeto de aumentar los sueldos de los empleados y aumentar los premios.

#### FACIL DESPACHO

Limitaciones a sueldos de profesores universitarios. Se pasó a tratar el proyecto de la Sra. que declara que

el artículo 12 de la ley 8.390, sobre

la delegación de la abandono de la Izquierda, señor Gabriel González Viñal.

Las delegaciones serán todos los días

lunes y viernes de cada semana.

### PARTIDO LIBERAL

CÍRCULO "PRESIDENTE BALMACEDA"— Hoy, a las 19.30 horas, tendrá reunión general el Círculo "Presidente Balmaceda", en su local central, ubicado en Compañía 1357.

deputados del segundo distrito, ha presentado a la Cámara para autorizar a la Municipalidad de San Miguel para contratar un amplio de 41 mil metros de paseos, el cierre de algunas diversiones y de interés público, que pasó a dictar.

#### ORDEN DEL DIA

Otro régimen de previsión de empleos particulares a los peluqueros. Se pasó a considerar el proyecto que concede el régimen de previsión de los empleados particulares a los peluqueros, barberos, peluqueras y de servicios públicos de

aprobado en general por unanimidad. Se puso a discutir en particular la propuesta de inmediato a proposición del Comité Comunista.

El artículo lo se aprobó con una indicación del señor Ríos para que el que se le pidió, mandar a la Cámara.

—Se debatió y por unanimidad se aprobó en general por unanimidad la propuesta de los siguientes proyectos de acuerdo:

—Del señor Medina, para que el Ministro de Educación construya fondos para las escuelas de las provincias de Llanquihue locales escuelas para las ciudades de Los Muermos, Cauquenes y Freire.

—De los señores Briles, Vallenueva, José Esteban, Alvarado, por una parte, y el Ministro de Chancillería, por otra, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el Ministro de Educación construya fondos para las escuelas de la provincia de Llanquihue locales escuelas para las ciudades de Los Muermos, Cauquenes y Freire.

—De los señores Briles, Vallenueva, José Esteban, Alvarado, por una parte, y el Ministro de Chancillería, por otra, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.

—Del señor Medina, para que el que se le pida, mande a la Cámara una propuesta de acuerdo.



# EL SISTEMA CARCELARIO DE ESTADOS UNIDOS ES MODERNO Y HUMANO", DICE EL CAPITAN MURILLO

RESA RECIEN DE NORTEAMERICA  
PRESIDIOS DE SING-SING Y DE ALCATRAZ  
ORMAS QUE DEBERIAN INTRODUCIRSE EN CHILE

de regreso en Santiago, capitán del Gendarmería, don Murillo, quien estuvo en los Estados Unidos en comisión del Gobierno, a estudiar el régimen penal de la nación del Norte, y siendo a una invitación que recibió la Sección Cultural del Gobierno de Estados de la

capitán Murillo se ha desempeñado en su servicio por su dedicación, inteligencia y espíritu de trabajo. Aver estuvo en LA NACION donde es muy conocido, amigo de los periodistas. Gran parte de las personas que han facilitado su trabajo en múltiples circunstancias

PRISIONES MILITARES

llegó a Washington —dice el capitán Murillo— en el mes de enero. En la capital de los Estados Unidos fue recibido por funcionarios del Departamento de Estado y personal de la Embajada de Chile, la primera visita a las prisiones militares en el Estado de Nueva York, y a otras penales de la misma naturaleza. En los Estados Unidos las penas dictadas por los juzgados militares en estos establecimientos son dirigidos y vigilados por militares. Cuentan todos los adelantos, y con las modernas disposiciones de esta naturaleza, hoy una población que superaba los 150,000 reclutas en las escuelas profesionales. Hay talleres de todo tipo, latheas, astilleras, fábricas, etc. Se hacen clases diurnas y nocturnas. Y existe una modalidad especial, la siguiente: los reclusos cumplido su condena, han salido del Penal, pueden voluntariamente a él, continuar dedicándose a lo que aprendieron en el establecimiento, naturalmente sin todos los días con cualquier oficio o empleo. Lo curioso es que la mano de obra es la que maneja esto.

STUVO EN SING-SING

segundo el capitán Murillo quien estuvo en el famoso presidio de Sing-Sing, donde vivió tan tristemente los pioneros de la época. Ley Seca, como Al Capone. Sing-Sing, está en 45 a 50 millas de Nueva York, en un establecimiento al cumplimiento de condenas, y para los reos en delitos. Tiene todos los medios que la ciencia para la readaptación del刑. Tiene como otros establecimientos, talleres de toda especialidad, de fundición y de piezas para automóviles. También hay astilleras que se confeciona la ropa de los reclusos y aún para la prisión. El trabajo fundamental en todos los establecimientos carcelarios Estados Unidos, y la Jor-



El capitán Murillo, durante su visita a LA NACION

nada es de ocho horas, tal como sucede normalmente en todas las industrias, pero sólo se trabaja cinco días a la semana. Los dos restantes los dedica el penado a la higiene, al descanso y a los esparcimientos.

El sistema penal en los Estados Unidos tiene a que el penado una vez fuera de la cárcel, pueda desempeñarse libremente con una profesión, a fin de que no vuelva a delinquir, y sea útil a la sociedad.

ASISTIO A UNA ELECTROCCION

Nos dice el capitán Murillo que asistió a una electrocución en el presidio de Sing-Sing. Fue a las 11 de la noche del 25 de abril. El condenado a sentarse en la silla eléctrica se llamaba Abram God, de oficio chofer. Había asesinado a su esposa, y para ocultar su crimen, introdujo el cadáver en el automóvil al cual después prendió fuego. Hizo frente a la muerte con una asombrosa tranquilidad. Murio los 4 minutos, 35 segundos, después de tres golpes de corriente. Seis doce personas fueron autorizadas para certificar el cumplimiento de la sentencia: seis periodistas y seis altos funcionarios. Hay talleres de todo tipo, latheas, astilleras, fábricas, etc. Se hacen clases diurnas y nocturnas. Y existe una modalidad especial, la siguiente: los reclusos cumplido su condena, han salido del Penal, pueden voluntariamente a él, continuar dedicándose a lo que aprendieron en el establecimiento, naturalmente sin todos los días con cualquier oficio o empleo. Lo curioso es que la mano de obra es la que maneja esto.

EN LA ISLA DE ALCATRAZ

segundo el capitán Murillo quien estuvo en el famoso presidio de Sing-Sing, donde vivió tan tristemente los pioneros de la época. Ley Seca, como Al Capone. Sing-Sing, está en 45 a 50 millas de Nueva York, en un establecimiento al cumplimiento de condenas, y para los reos en delitos. Tiene todos los medios que la ciencia para la readaptación del刑. Tiene como otros establecimientos, talleres de toda especialidad, de fundición y de piezas para automóviles. También hay astilleras que se confeciona la ropa de los reclusos y aún para la prisión. El trabajo fundamental en todos los establecimientos carcelarios Estados Unidos, y la Jor-

## SE DEBE CAMBIAR EL RECORRIDO DE MICROS Y GONDOLAS POR EL CENTRO

SE DESCONGESTIONARA EL TRANSITO EN LA CIUDAD.— DECLARACIONES DEL REGIDOR SEÑOR LUIS UGARTE

El viejo problema de la movilización colectiva en la ciudad no pierde su actualidad, al contrario, cada día que transcurre se agrava más.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar sobre esta materia con el regidor de la Municipalidad de Santiago, don Luis Ugarte, quien nos manifestó lo siguiente:

"El problema de la locomoción ha llegado a adquirir caracteres tales de gravedad, que ya es imposible pensar en algo peor.

Las calles centrales de la ciudad se ven congestionadas por la intensidad del tránsito de vehículos de todas especies. Esto se advierte en las calles centrales, especialmente en las horas del mediodía y la tarde. Existe un constante tráfico de personas que vienen de los servicios de locomoción colectiva, que no ha considerado solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Las arterias más afectadas por la profusión de vehículos que por ellos circulan, son: Bandera, Alumada y Morandé como acátemo.

Estoy plenamente convencido que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

Estoy seguro —agregó nuestro regidor— que no se ha considerado la conveniencia de deviar el recorrido de algunos micros y automóviles que circularon por dichas calles.

UNA SOLUCION

Estimo conveniente que la autoridad respectiva estudie la posibilidad de desviar el recorrido de algunas líneas de micros y autobuses, con lo cual se logrará descongestionar las calles centrales del exceso de vehículos que tienen que soportar.

Por ejemplo: las micros y gondolas que vienen de la parte oriente de la capital, podrían entrar hacia Mapocho por la calle San Antonio, y no por Alumada y Morandé como acátemo.

El problema de la locomoción ha llegado a adquirir caracteres tales de gravedad, que ya es imposible pensar en algo peor.

Las calles centrales de la ciudad se ven congestionadas por la intensidad del tránsito de vehículos de todas especies. Esto se advierte en las calles centrales, especialmente en las horas del mediodía y la tarde. Existe un constante tráfico de personas que vienen de los servicios de locomoción colectiva, que no ha considerado solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Las arterias más afectadas por la profusión de vehículos que por ellos circulan, son: Bandera, Alumada y Morandé como acátemo.

Estoy plenamente convencido que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

De igual modo, se beneficiaría el servicio de micros y gondolas que circularían con más facilidad por las calles ya mencionadas, aumentando el número de vueltas y obteniendo mayores entradas".

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están expuestos los peatones.

ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO que no existe solución alguna para poner término a la intensidad del tránsito de vehículos en la parte central de la capital. Los tranvías y automóviles circularán con mayor facilidad y se eliminarán en gran parte el peligro a que están

## OSORNINOS OFRECIERON SU ADHESION A S.E.



El Excmo. señor Alfredo Duhalde, rodeado de los miembros del Comité de Hijos de Osorno, que ayer lo visitaron para ofrecerle su adhesión entusiasta a su candidatura a la Presidencia de la República.

Ese Comité representa a más de trescientos osorninos residentes en Santiago, que se han propuesto trabajar resueltamente por el el buen éxito de la candidatura presidencial de su ilustre conciudadano.

ANIVERSARIO DEL  
LICEO NOCTURNO  
MANUEL MONTT

El sábado se llevarán a efecto la velada solemne y el banquete con que la Sociedad de Educación y Adelanto General "Alejandro Gacitúa" y la dirección del Liceo Nocturno "Presidente Manuel Montt", celebran el sexto aniversario de su fundación de este plantel educacional.

La velada se efectuará en el salón de actos del Liceo de N.º 1, Avenida Aníbal Pinto 340, a las 18.45 horas. En esta oportunidad se desarrollará el siguiente programa:

Himno del Liceo Manuel Montt, declamaciones por la profesora señorita Georgina Sasmay; números de canto, trozos de ópera y canciones interpretados por el tenor Carlos Claudio; el Coro del Hogar Infantil, formado por cuarenta y dos dirigido por el maestro señor Varistio Castillo.

Serán repartidos premios a los alumnos más distinguidos, donaciones que han hecho: don Juan Yarur, de la firma Vextex; el Sindicato de Empleados de la Compañía de Electricidad; el Honorable Diputado don Manuel Montt; Leopoldo Gómez, presidente de la Sociedad, ofrecerá una comida a las autoridades de Educación, parlamentarios, profesores de los Liceos Nocturnos Manuel Montt y José M. Balmaceda, y redactores de la prensa.

MIEMBROS DE EMBAJADA  
ESPECIAL SE DIRIGEN  
MANANA A COLOMBIA

Mañana, por avión, se dirigen a Bogotá los señores: General de División, don Froilán Arias; Herrera, Director del Departamento Diplomático, don Mario Rodríguez Altamirano, y el capitán ayudante del General Arriagada, señor Marco Concha García.

Con los Embajadores en Colombia y Panamá, señores Julio Barrenechea y Héctor Muñoz, integrarán la Embajada Extraordinaria con que Chile se hará representar en la ceremonia a que dará lugar la Transmisión del Mando presidencial de Colombia el 7 del próximo mes de agosto.

MAÑANA SE DIRIGIRA A REÑACA UNA  
COLONIA ESCOLAR DE 120 ALUMNOS  
SON DEL PRIMERO Y SEGUNDO SECTOR ESCOLAR DE  
SANTIAGO

Mañana partirá a Reñaca por el tren ordinario que sale de la Estación Mapocho a las 14.40 horas, un grupo de 120 alumnos primarios del I y II Sector Escolar de Santiago. Forman la segunda Colonia Escolar de temporada que organiza la Junta de Beneficencia Escolar, con el objetivo de dar a los alumnos primarios una atención simultánea de prevención sanitaria y de instrucción escolar.

## DEL II SECTOR ESCOLAR

Arturo Barra Guajardo, Arnoldo Muñoz Guerra, Luis Rodríguez Mardones, Sergio Ríos Escobar, Manuel Cabello Galarce, Gustavo Miranda Ordóñez, Carlos Mondaca Areñas, Tomás Villafuerte Vilches, Oscar González Parra, Hugo Campos Toro, Fernando Ramírez Pinilla, Víctor Vera Moreno, René Clerc Vignes, Hugo Zúñiga Hugette, René Acosta González, Ramón Rojas Navarro, Melé Huerta Caroca, Jorge Novella Retamal, Ramón Zúñiga Céspedes, Luis Núñez Donoso, José Balbín Baez, Luis Brunig Carmona, Raúl Castro Correa, Abdón Henríquez Parra, Eduardo Hernández Alvarez, Raúl Quintero Pino, Claudio Poblete Baeza, Germán Calderón Rojas, Mario Bazán Ovalle, Jorge Carter Valenzuela, Reinaldo Alvarez Valenzuela, Eleodoro Dragost Castillo, René Contreras Oller, Antonio Mena Lobos, César Soto Rojas, Arnaldo Moreno Moreno, Pedro Acevedo Gárate, Manuel Arcos Arancibia, René Carter Velásquez, Manuel Leiva Morales, Arturo Carrasco Baez, Enri Cáceres Rojas, Héctor Rodríguez Jiménez, Manuel Cabezas Rojas, Oscar Acevedo Garrido, Jaime Avila Villarreal, René Verdejo Palacios, Roberto Cabrera Miranda, Gustavo Gutiérrez Tobias, Osvaldo Lagos Lagos, Eduardo Mardones Arce, Luis Salazar García, Antonio Ferrero Vergara, Ernesto Vergara Bravo, Guillermo Sáez Yáñez, Manuel Abarca Muñoz, José Ortega Pérez, Luis Gutiérrez Gutiérrez, Héctor Enrique Opozo Pacheco, Enrique Díaz Rojas, Daniel Petter Olivares, Martín Fuentes Echeverría.

## DEL I SECTOR ESCOLAR

Leonardo Cruz Gutiérrez, Luis Campos Arenas, Sergio Martínez Torres, Oscar Delgado Meneses, Osvaldo Valdivia Valdivia, Reinaldo Verdugo González, Horacio Tapia Olea, Rudolfo Leyton Aranibia, Guillermo Valenzuela Lobos, Oreste Betancourt Allende, Hugo Mansilla Fuentes, Moisés Rebollo Soto, Fernando Delsaunt Román, René Fuentes Villagrán, Ricardo Acevedo Gutiérrez, Jaime Urbina Arce, Guillermo Pizarro Contador, Javier Soeto Reyes, Valentín Castillo Mallea, Jorge Díaz Arévalo, Mario Gallardo Espinoza, Humberto Orellana Inostroza, Enrique Quezada Barrera, Manuel Túroli Rebollo, Luis

## CAJA DE LA HABITACION

## PROYECTOS PÚBLICOS

PROVISION DE ARTEFACTOS  
SANITARIOS

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de artefactos sanitarios destinados a varias poblaciones, las que se abrirán el día Miércoles 31 del presente a las 16 horas en la oficina del Jefe del Departamento Técnico, Arturo Pral 48-4 o piso— ante los interesados que quieran presentar.

Los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Contratistas Proveedores de Materiales con cinco días de anticipación a la fecha de la apertura de las propuestas.

Bases y antecedentes están a disposición de los interesados diariamente de 14 a 17 horas en el Archivo del Dpto. Técnico, 4 o piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

## IN SERCION.—

PROTESTA POR PUBLICACIONES DE  
LA FED. INDUSTRIAL DEL CUERO

El Sindicato Industrial "Leguía y Ordóñez" reunido ayer en asamblea general de socios, acordó por unanimidad protestar públicamente contra las publicaciones de la Federación Industrial del Cuerzo y también del artículo aparecido ayer por el Sindicato Industrial "Aycaguer y Cia." por considerar falsas las asseveraciones de las publicaciones aludidas, por estar muy distantes de la realidad.

Los sindicatos del cuero ac-

tuamente en huelga y que pertenecen a la Federación Nacional del Cuerzo, no han sido enemigos ni han cometido actos de matanza. Estamos en huelga por conseguir la implantación de una jornada mínima de 36 horas semanales de trabajo, para asegurar el bienestar de nuestros hogares amenazados continuamente por paralizaciones temporales, con evidente perjuicio para nuestros modestos salarios.

EL DIRECTORIO

## IMPORTANTE

NECESITANSE OPERARIOS  
FABRICA DE CALZADO, CALLE

SANTA ELENA N.º 1487

SE RECIBEN APRENDICES

CAMPANA DEL PESO CHILENO  
PRO AYUDA DE LA INFANCIA DESVALIDA EN EUROPA  
Y CHILE

En todo el país sigue encontrando la más amplia acogida la idea lanzada por el personal de obreros y empleados de LA NACION, de que todo trabajador, de un extremo al otro del territorio, aporte la modica suma de un peso mensual para acudir en ayuda de los niños necesitados de Europa y de Chile.

Dilatadamente recibimos numerosas voces de aliento por esta humanitaria campaña, y las adhesiones a la institución Socorro a la Infancia Desvalida de Europa (Side), que dirige la distinguida dama señora Luisa Schaefer de Del Rio, organismo que frente a la tragedia de la niñez desamparada con motivo del conflicto mundial, han redoblado sus esfuerzos y acogido con entusiasmo esta "campaña del peso chileno". Nadie debe rehuir esta pequeña contribución.

## EROGACIONES RECIBIDAS

Suma anterior	\$ 26.118.70
Escuela Vocacional Mixta N.º 202, de Titil, cuota traida por la profesora señorita	150.—
Eiba Celedón	10.—
Sindicato de Obreros del Cementerio Católico	300.—
Señorita María Fuentes	5.—
Señorita Carmen Poblete López	300.—
Club Radical de Santiago	250.—
Señor Alfonso Marquines, cuota julio	50.—
Señora Teresa Vega de Breitner, cuota de julio	100.—
Señor Jorge Figueroa Passy, de Camarico, cuota de julio	10.—
Gobernación de Tocopilla, por julio	106.—
Asociación Horn, cuota julio	60.—
Señor Guillermo Valverde Rojas, cuotas de julio-agosto	60.—
TOTAL	\$ 27.459.70

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., nuevo Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

## AGREGADO DE PRENSA DE EE. UU.



Jurídico de la misma misión diplomática.

En la foto aparecen el señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

SU TERCERA CONFERENCIA SOBRE  
ESPAÑA DICTO D. AMÉRICO CASTRO

## SE EFECTUO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Con asistencia de numeroso público se llevó a efecto en la tarde de ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la tercera conferencia del catedrático señor Américo Castro, sobre "Ensayo de una biografía de D. Américo Castro".

Mañana, a las 11 horas, el catedrático doctor Américo Castro, dictará una conferencia al profesorado y estudiantes del Departamento de Especialidades de la Universidad de Chile.

El señor Américo Castro comenzó manifestando que los 900 años de convivencia cristiano-musulmana (711-1609), determinaron una simbiosis, una forma especial de vida, sin precedente en Europa: hasta en el aspecto cristiano yace una realidad árabe, como en la conjugación personal del verbo amanece ("amanecemos muy tristes"), inexplicable dentro de las lenguas románticas.

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de 18 años que no hayan recibido instrucción escolar.

En la tarde de ayer, recibimos la visita del señor Loveling Jr., el Agregado de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos, quien vino acompañado del señor Eddie Garrison, Asesor de Centro América, cuyos pro-

El señor Américo Castro manifestó que se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los men

## CRONICA ESPAÑOLA.

## LA EDIFICACION DE VIVIENDAS RECIBE ACTUALMENTE GRAN IMPULSO EN ESPAÑA

EN MADRID Y EN LAS DIVERSAS CIUDADES DE LA PENISULA, SE DESTINAN GRANDES CANTIDADES DE DINERO A LA CONSTRUCCION.— LOS PRECIOS DEL ALQUILER FLUCTUAN ENTRE 25 Y 250 PESETAS MENSUALES

Puede decirse que cada día se están produciendo en España noticias sobre la construcción de viviendas baratas, para ser habilitadas por la clase asalariada del país. De estas noticias últimas, tomamos algunas al azar, que dicen lo siguiente:

**CARTAGENA.** Se ha efectuado esta mañana el acto de entrega de un grupo de viviendas protegidas para pescadores.

**ENVIÓN.** En el Ayuntamiento se ha firmado la escritura de la adquisición de terrenos para la construcción de un grupo escolar de viviendas protegidas, por valor de 1.800.000 pesetas.

**IDAD REAL.** Se ha inaugurado un grupo de viviendas para familias humildes. Todas las viviendas han sido entregadas con muebles y enseres. Ningún arrendatario pagará más de 15 pesetas al mes, etc.

La última noticia publicada sobre el particular se refiere a Madrid, y dice que el Ayuntamiento ha aprobado un empréstito de 1.325 millones de pesos para abordar todos los problemas básicos del Gran Madrid, como arreglo de los suburbios, fomento de la habitación modesta y construcción de nuevos grupos escolares.

## CONSTRUCCIONES EN VALENCIA

Una información se refiere a la terminación de un tercer blo-

que de un plan de 250 viviendas, emplazadas en la Travesía del Mar. Los otros dos bloques

han sido inaugurados, respectivamente, en los años 1944 y 1945.

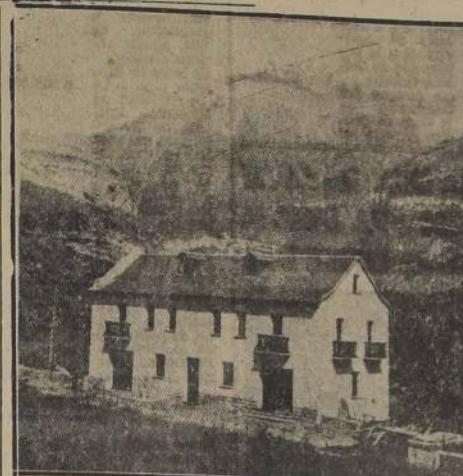
Sobre una superficie de 2.880.20 metros cuadrados, se han edificado 1.739.80 m<sup>2</sup>, o sea el 61.02 por ciento, quedando el resto para patios. El número total de viviendas es 78, con 12 locales comerciales.

VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN 1944

La Dirección General de Es-

tructuras del Ministerio del Trabajo ha publicado un nuevo Boletín, del cual extraemos a continuación unos datos sobre construcción de viviendas:

En 1944, la vivienda autorizó la construcción de 3.431 edificios de nueva planta destinados a viviendas, con un total de 12.871, por un presupuesto de 756 millones de pesetas en capitales de provincias y población-



Un tipo de construcción de viviendas para las regiones devastadas.

nes superiores a 300.000 habitantes. Este número de viviendas es el menor de todas las realizadas en el último quinquenio 1940-44. A partir de 1941 decrece la fabricación, aunque se registra un aumento del presu-

puesto de obras en 1944 que supera a los años anteriores.

Por lo que se refiere a la clasificación de las viviendas según el tipo de alquiler mensual que abonan, resulta el cuadro siguiente:

Años	Hasta 25 pts.	50 Pts.	100 Pts.	250 Pts.	De más de 250 Pts.
1940	386	2.295	3.964	5.986	1.504
1941	301	1.673	3.730	6.941	2.868
1942	172	1.026	2.740	6.241	2.445
1943	149	909	2.968	5.699	2.061
1944	162	1.150	2.567	4.065	2.924
	1.170	7.068	15.964	28.935	11.802

Los edificios de nueva planta construidos y destinados a uso distinto que vivienda, fueron en el mismo año 1944, un número superior al logrado en los cuatro años anteriores. El presupuesto de las obras citadas ha rebasado el doble del correspondiente a los 411 edificios de viviendas, con un total de 12.871, por un presupuesto de 756 millones de pesetas en capitales de provincias y población-

Concretándose al año 1944.

## GREMIO DUEÑOS DE CARNICERIAS ELIGIO SU NUEVO DIRECTORIO

Conforme al Código del Trabajo y bajo la presidencia del Inspector del Trabajo don Manuel Vargas González, el Sindicato General Profesional de Dueños de Carnicerías y Ramos Símiles de Santiago celebró una Junta General de socios, a fin de elegir su nuevo Directorio.

Después de efectuado el escrutinio, la Mesa Directiva quedó compuesta por los siguientes señores: Presidente don Rubén Araya Alvarado; Secretario, don Modesto Hernández Soto; Tesorero, don Narciso Rodríguez Menéndez; directores, los señores Alejandro Vásquez y Antonio Velásquez Gatica.

## EXPORTADORES

DE LOS ESTADOS UNIDOS, COMPETENTES

## MERCANCIA GENERAL

MAQUINARIAS, TUBERIA, TEJIDOS, VESTIDOS, PERFUMES, SOMBREROS, ETC.

Ofrecemos nuestros servicios al mercado en general

## CONGO TRADING CO.

2. STONE STREET, NEW YORK CITY EE. UU.

## DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

## DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa y terminaciones de fachadas de tres Pabellones tipo dormitorio colectivo, en la CÁRCELE DE CORONEL. Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de audiencia y del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 46, Santiago, el día 2 de agosto próximo, a las 18 horas. Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 15 a 16.30 horas.

Santiago, 17 de julio de 1946.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

## FERROCARRILES DEL ESTADO

## Propuestas Públicas por Materiales

Se Uana a propuestas públicas por los siguientes materiales que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales (Estación Alameda), a las 16 horas de los días que se indican:

LO AGOSTO DE 1946. Varias cantidades de REPUESTOS PARA PUERTAS Y VENTANAS DE COCHES, uno ser: sujetadores, chapas, bisagras, plásticos, cremalleras, tubos y levantadores de bronce; dispositivos cinta soporte, cordón alarma, manillas para W.C., tornillos fijos y giratorios, placas para umbral, ganchos para puertas y bisagras, boquillas completas, defensas vidrio y protección plástica, etc., etc.

1 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 19. 1.600 litros ACEITE p. dinámicos y engranajes de locomotoras del Transandino; 7.400 kgs. ACEITE p. cambios y cajas de cambios; 25.000 kgs. HILACHAS de lana p. empaquetaduras.

11 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 14. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 16. Varias cantidades de ARTICULOS DE MERCERIA, como ser: fierro galv., bisagras, broches clipper, candados comunes y con cadena para cambios, colas del país, chapas de fierro para puertas y cajones; escobillas de acero para limpiar llamas y tubos de locomotoras; esmeril en hojas y en gruesa delgada; lana para madera y para pulir pintura; manijas de madera para herramientas; marchamos grandes con alambres para marchamas y soldadas de fierro, dobles, etc., etc.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 18. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 19. Varias cantidades de ARTICULOS DE MERCERIA, como ser: fierro galv., bisagras, broches clipper, candados comunes y con cadena para cambios, colas del país, chapas de fierro para puertas y cajones; escobillas de acero para limpiar llamas y tubos de locomotoras; esmeril en hojas y en gruesa delgada; lana para madera y para pulir pintura; manijas de madera para herramientas; marchamos grandes con alambres para marchamas y soldadas de fierro, dobles, etc., etc.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 20. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 21. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 22. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 23. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 24. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 25. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 26. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 27. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 28. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 29. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 30. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 31. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 32. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 33. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 34. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 35. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 36. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 37. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 38. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 39. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 40. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 41. 1.115 metros CORREA blanca suela doble, sencilla y con gofres; 39 CUEROS de ante; 100 CUEROS de vaca, curtidos; 40 CUEROS de vaqueta; 1.350 kgs. SUE-  
COMUN, planchada, engrasada y al cromo.

10 DE AGOSTO DE 1946. GRUPO N.º 42. 1.115 metros CORREA bl



## El óvalo ESSO señala dónde conviene comprar

El óvalo ESSO es una verdadera guía, que orienta a los automovilistas deseosos de adquirir los mejores productos para su automóvil. La propia experiencia dice a esos automovilistas que en los garajes y locales de venta que ostentan el óvalo ESSO ofrecen, además de correcta atención, los productos de máxima calidad que puede elaborar la industria petrolera.

Haga usted lo mismo, señor automovilista... Proteja el motor de su automóvil, reabasteciéndolo continuamente en los negocios de los Distribuidores ESSO.



distingue a lo más adelantado en productos de petróleo

Gáolina ESSO - Aceites ESSOLURE - Grasa ESSO  
Neumáticos, Baterías y Accesorios

STANDARD OIL COMPANY CHILE, S. A. C.

Distribuidora de los productos ESSO



Sintonice "EL REPORTER ESSO", a las 8.30, 13.30, 19.30 y 22.30 horas (domingos a las 13.30 y 22.30 horas), por las estaciones de Radio Soc. Nac. de Agricultura

## PREMIOS DE ESTIMULO REPARTIRAN A PERSONAL DE ASISTENCIA PÚBLICA COMO UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE REALIZA.

— OTRAS MATERIAS TRATADAS AYER EN LA MUNICIPALIDAD

El Alcalde Dr. José Santos Sa- las, presidió la sesión ordinaria de ayer de la Municipalidad de San- tiago.

Entre las materias aprobadas figura una indicación presentada por la Alcaldía a las instancias Puestos Reguladores Municipales y Municipios. A este respecto el Alcalde manifestó que los intereses de los comerciantes establecidos en la Feria Municipal no serían lesionados, pero que dichos comerciantes tendrían que mantenerse algunas molestias con la seguridad de que quedarán en mucho mejores condiciones cuando se les ubiquen definitivamente. Los trabajos que se efectúan en la Feria son de tal importancia que tienen que ser ejecutados con la mayor celeridad. La intervención de parte de los comerciantes allí establecidos. Terminó asegurando que las condiciones de higiene y seguridad primarán en todo momento en el centro de abastecimiento de la capital, que dejará de ser una ver- güenza para la ciudad.

— Se accedió a una presentación del señor Humberto Santander Guerra, para ampliar su local en la Feria Municipal con el arrendamiento de espacio adyacente a la Oficina de Cobranza.

Fue también aprobado un informe de la Comisión de Urbanismo autorizando la venta por pisos o departamentos del edificio ubicado en calle Américo Vespucio N° 12, cumpliendo las exigencias que establece el Reglamento respectivo.

— Se dio a conocer un informe de la Comisión de Asuntos Legales, en antecedentes sobre reclamo de indemnización presentado por el Profesor García de la Huerta contra la resolución Municipal que ordenó demoler el edificio ubicado en Monea esquina de Bandera, por encontrarse en malas condiciones de estabilidad a causa de un incendio. En su informe este Comisión propone reponer la Dama Corte de Apelaciones que la Honorable Corporación estima de justicia que debe rechazarse dicho reclamo de ilegalidad, basado en fundamentos

## PREOCUPA A LOS TECNICOS PROBLEMA DE LOS PLANEAMIENTOS DE CIUDADES

SE ACABA DE EFECTUAR EN ESTADOS UNIDOS UN CONGRESO SOBRE PLANEAMIENTO DE CIUDADES Y POBLACIONES. — EL RECENTE CONGRESO DE BUENOS AIRES. — NUEVAS REUNIONES EN MIAMI Y LONDRES

— TRES MATERIAS

Se acordó omitir del trámite de propuesta pública los trabajos de reparación de la techumbre de los locales exteriores del hall del Mercado Central, cuya muestra municipal se había hecho para el mes de octubre. A este respecto el Alcalde manifestó que los intereses de los comerciantes establecidos en la Feria Municipal no serían lesionados, pero que dichos comerciantes tendrían que mantenerse algunas molestias con la seguridad de que quedarán en mucho mejores condiciones cuando se les ubiquen definitivamente. Los trabajos que se efectúan en la Feria son de tal importancia que tienen que ser ejecutados con la mayor celeridad. La intervención de parte de los comerciantes allí establecidos. Terminó asegurando que las condiciones de higiene y seguridad primarán en todo momento en el centro de abastecimiento de la capital, que dejará de ser una vergüenza para la ciudad.

— Se accedió a una presentación del señor Humberto Santander Guerra, para ampliar su local en la Feria Municipal con el arrendamiento de espacio adyacente a la Oficina de Cobranza.

Fue también aprobado un informe de la Comisión de Urbanismo autorizando la venta por pisos o departamentos del edificio ubicado en calle Américo Vespucio N° 12, cumpliendo las exigencias que establece el Reglamento respectivo.

— Se dio a conocer un informe de la Comisión de Asuntos Legales, en antecedentes sobre reclamo de indemnización presentado por el Profesor García de la Huerta contra la resolución Municipal que ordenó demoler el edificio ubicado en Monea esquina de Bandera, por encontrarse en malas condiciones de estabilidad a causa de un incendio. En su informe este Comisión propone reponer la Dama Corte de Apelaciones que la Honorable Corporación estima de justicia que debe rechazarse dicho reclamo de ilegalidad, basado en fundamentos

## PROPIUESTA PÚBLICA N.º 15

Servicio de Explotación de Puertos

Solicitanse Propuestas Públicas para la adquisición del siguiente material, para el Servicio de Explotación de Puertos: 3 Locomotoras Diesel eléctricas de 40 toneladas de peso.

Las Propuestas se abrirán el día 27 de septiembre, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, ante los interesados que asistan.

Bases y Antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Explotación de Puertos, Errázuriz 629, segundo piso o por Correo a la Castillo 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS.

## PROPIUESTA PÚBLICA N.º 16

Servicio de Explotación de Puertos

Solicitanse Propuestas Públicas para la adquisición del siguiente material, para el Servicio de Explotación de Puertos: 3 Grúas Eléctricas de Porta.

Las Propuestas se abrirán el día 28 de septiembre, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, ante los interesados que asistan.

Bases y Antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Explotación de Puertos, Castillo 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS.

## PIEL

DEPURACION GENERAL DEL ORGANISMO

BASOS DERMOS ASTRIGEN-  
TES, SIN INYECCIONES, SIN  
POMADAS, SIN RAYOS, SIN  
LUZ.

Dr. F. VALENZUELA M.

Santa Elena 1071

FONO: 51325

EL INTENDENTE DE PUERTOS.



Dr. F. VALENZUELA M.

Santa Elena 1071

FONO: 51325

EL INTENDENTE DE PUERTOS.

EL INTENDENTE DE PUERTOS.</p

VISITA DE UNA DELEGACION DE  
EE. MUNICIPALES DE VALPARAISO

delegación de Empleados Municipales de Valparaíso y Viña del Mar, que visitó ayer LA NACION.

muchos recibimos una delegación de dirigentes de las Asociaciones de EE. Municipales de Valparaíso y Viña del Mar, encabezados del dirigente nacional del gremio, señor Francisco Mazzoni B., quienes se encuentran en esta capital gestando el pronto despacho del decreto de ley que reforma los servicios transitorios de la Ley 12 de Rentas Municipales, comisión que nos visitó este año a mediados de celebrada una entrevista

TODO EL PAÍS DARA HOY SU APORTE  
PARA VESTIR AL NIÑO INDIGENTE

LA INICIATIVA DE S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ESTA LLAMADA A TENER UN ÉXITO SIN PRECEDENTES

En todo el país se llevará a efecto hoy la colecta destinada a reunir fondos para adquirir toda la ropa que sea necesaria para vestir a los niños indigentes, tarea que ha sido preparada bajo la inteligente dirección de la distinguida esposa de S. E. el Vicepresidente de la República, señora Yolanda H. de Duhalde.

Los comités locales que han funcionado activamente a lo largo del territorio nacional se movilizarán simultáneamente, a fin de asegurar el mayor éxito de esta campaña humanitaria que ha contado con la colaboración más amplia y generosa de todos los sectores de la ciudadanía.

## LA FINALIDAD PRECISA DE LA COLECTA

El Dr. Avogadro Aguilera, secretario general ejecutivo Pro Vestuario Infantil, ha definido las finalidades precisas de la colecta nacional de hoy con las siguientes palabras:

"Tengo fe en los resultados de esta colecta, y espero que los fondos y prendas

que van a recolectarse sean suficientes para atender en debida forma el problema del vestuario de lactantes y preescolares indigentes.

"Por otra parte, cualquiera que sean los resultados de este requerimiento público, el Comité Ejecutivo ya tiene trazado un programa de acción futura, considerando que el vestuario insuficiente impone graves consecuencias en la saludidad infantil, en tal forma que es indispensable atenderlo en forma permanente, a base de un presupuesto estatal más la colaboración privada, que en las actuales circunstancias tienen una importancia especial. Esta posición es compartida por el actual Ministro de Salubridad, doctor Garafía, de modo que la iniciativa del Excelentísimo señor Vicepresidente de la República tiene gran influencia en el aprovechamiento de la atención médico-social de la niñez, debiendo transformarse en una acción continuada de acuerdo con las normas técnicas que imparten los organismos estatales competentes".

## TRANSPORTE FERROVIARIO DE PAPAS SE ESTA HACIENDO CON REGULARIDAD

EL ACARREO DE ESTE PRODUCTO SE ENCUENTRA PRÁCTICAMENTE AL DÍA

En relación con la denuncia contenida en una nota de la Cámara de Comercio de Puerto Valparaíso, dirigida a la Cámara de Comercio de Santiago, según la cual existirían en la provincia de Llanquihue, tres mil toneladas de papas que no pueden entregarse al consumo por falta de transporte, la secretaría de la Empresa, en la 4a Zona quedan por despachar 107 carros de papas, con un total de 1.130 toneladas. El pedido más atrasado

están atendiendo con regularidad

el acarreo de papas desde el sur del país, que se originó a raíz de divergencias entre la Empresa y el Sindicato.

El movimiento afecta a 500 tra-

bajadores.

Las partes están dispuestas a llegar a un entendimiento sobre la fijación del horario de faena, que será regulado por un decreto del Gobierno.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

ones con la jornada mínima

de 8 horas.

Se efectuarán nuevas reuni-

# CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA:

—No hubo Cuenta.

## V.— TEXTO DEL DEBATE

## 1.— EXPROPIACION DEL FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACÁ "THE NITRATE RAILWAYS CO. LTD".

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de la expropiación del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá "The Nitrate Railways Company Limited".

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor TOMIC.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Loyola; a continuación la concederé al Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Tengo entendido, señor Presidente, que el Comité que ha pedido la sesión tiene preferencia para usar de la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— No, Honorable Diputado.

En las sesiones peditidas tiene preferencia para usar de la palabra el Comité que representa mayor número de Diputados, y que ha firmado la petición de sesión.

La presente es una sesión acordada por la Cámara; no es una sesión pedida.

Puede usar de la palabra, el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, la sesión especial que ahora celebramos, tiene justificación en el deseo de la Honorable Cámara, de mantener en constante vigor sus facultades fiscalizadoras, y de impedir que el interés público se vea amenazado por iniciativas o disposiciones del Gobierno, contrarias a ese interés, y aún podríamos decir lesivas para el patrimonio de la Nación.

La unanimidad producida en torno del proyecto de acuerdo, que propuso esta sesión, indica el grado de las preocupaciones de mis Honorables colegas, y sus inquietudes frente a la dictación de un decreto precipitado, antieconómico, y aún antinacional, pues afecta al Erario Nacional, altera substancialmente claras disposiciones de una ley y los procedimientos fijados por un decreto de insistencia de un anterior Gobierno, no para beneficiar al Estado, sino a una Compañía extranjera.

En la sesión anterior alcancé a hacer algunas observaciones. Di a conocer, también, ciertos documentos. En la actual me propongo hacer uso de la documentación recopilada, la que confirma el temor con que se ha visto la resolución gubernativa.

Deseo que los señores parlamentarios me escuchen con tranquilidad, y que vean en mis palabras la voz del patriotismo, de la inquietud que me causa una medida incomprendible. No quiero que mis palabras sirvan para especulaciones de orden político, que son fáciles en estos períodos propicios para suspicacias. Solemne quiero que se me escuche con calma, y el Gobierno se dé cuenta de este error que la Cámara está en la obligación de advertirle.

Antes de entrar al análisis de los documentos principales, debo informar que me he entrevistado con distintas autoridades, a fin de detener el curso de esta resolución. De esas entrevistas, he llegado a la convicción de que algunos no han medido la responsabilidad contraída, y sin duda fueron arrastrados error por el que, entre sombras, a espaldas de la ley, ha debido ser el gestor de esta desgraciada negociación.

Ya en la sesión anterior, al hacer observaciones e impugnar el decreto conjuntamente con mi Honorable colega señor Tomic, expuse claramente mi pensamiento contrario a un decreto que no se ajusta a procedimientos previamente señalados. Por lo demás, el criterio que sustento, es el mismo que mantuve años atrás al tratarse en la Corporación de Fomento de la posibilidad de que este organismo se hiciera cargo de obligaciones financieras destinadas a favorecer el negocio de una firma extranjera. En mi carácter de consejero representante de la Cámara de Diputados, creí un deber oponerme a cualquier tentativa de rehabilitación de derechos, para una empresa extranjera, que ya los ha perdido o debe perderlos dentro de poco, por el término fatal de los plazos de sus concesiones.

No se necesita ser abogado, ni fuerte en materias jurídicas para comprender que el país, Chile, tiene la razón en este caso. Ha habido extralimitación de atribuciones y desconocimiento de los deberes que tiene el Gobierno. Se han guardado consideraciones exageradas a una poderosa firma extranjera, que ha sacado años atrás suculentas entradas de un ferrocarril con las que pagó grandes dividendos a sus accionistas. Esta Compañía no tuvo las mismas consideraciones con el Estado chileno, pues, a pesar de que está vencido el plazo de la concesión otorgada para la primera concesión, ha rehuído su entrega, con trifulcias y recursos inaceptables, en circunstancias que ha encontrado en nuestro Gobierno, sólo defensas y buena voluntad, como deben tenerlas siempre los capitales extranjeros que llegan al país, ansiosos de trabajar, pero dentro de las leyes.

Creo que vale la pena, decir, antes de entrar a otros detalles, que la concesión otorgada a la firma inglesa "The Nitrate Railways", es anterior a la soberanía ejercida por el Gobierno de Chile, sobre la provincia de Tarapacá. En efecto, las tres primeras concesiones se otorgaron entre 1868 y 1871, antes de la guerra del Pacífico. Nuestro Gobierno las respetó naturalmente, sin encontrar reciprocidad en el respeto por esa firma inglesa, que es beneficiaria de derechos que otros obtuvieron, y que le transpaso.

Entro en materia, Honorable Corporación. Ruego a mis colegas no interrumpirme. El decreto que tuvo el honor de leer ante la Honorable Cámara en la sesión anterior presenta, aparte de la alteración de las disposiciones que debieron regir el trámite de la toma de posesión de los ferrocarriles salitreros, una característica muy singular, y en la febrilidad, puesta por el Gobierno en su tramitación. En efecto, el publicarse que figura al término del decreto, se hizo simul-

táneamente con las restantes tramitaciones. Así, el decreto fué publicado el sábado 20 de julio en el "Diario Oficial", y la escritura, firmada el martes 23 de julio. No se ha visto un caso semejante en la Administración Pública de celeridad en una operación en que sea perjudicado el Fisco. Esto, Honorables colegas, hace más sospechoso estos procedimientos, e influye para que la Cámara insista en la clarificación total de estas operaciones.

El referido decreto dice en su artículo primero: "La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, tomará posesión material de todos los bienes y concesiones que constituyen la empresa ferroviaria "The Nitrate Railway Co. Ltd.", cuya expropiación se ordenó — óigalo bien Honorable Cámara — por decreto del Ministerio de Fomento N.º 1.868, de 28 de agosto de 1941".

Bastaría detenerse en este artículo primero para sostener que la disposición gubernativa que impugno, descansa sobre una base jurídica totalmente falsa, y que se ha cometido un error administrativo que la Honorable Cámara debe reparar dentro del ejercicio de sus facultades constitucionales.

En efecto, en el artículo primero del decreto gubernativo de 24 de junio último, es la primera manifestación de una serie de ilegalidades y de irregularidades que detallaré más adelante.

Como el artículo citado del decreto hace referencia a la expropiación ordenada por el Gobierno en 1941, necesito comparar ambas disposiciones, la que otorga facultades, y la que hace uso de las mismas. De esta comparación se llega a la conclusión, desgraciadamente, que hay una diferencia substancial entre el sentido de esas facultades y la interpretación dada a ellas.

En efecto, el decreto de 28 de agosto de 1941, con la firma de todos los Ministros, dispuso la expropiación de los ferrocarriles salitreros de Tarapacá, basado, entre otras cosas, en el artículo 28, de la ley General de Ferrocarriles; pero dejó subordinado el perfeccionamiento de esta expropiación, o sea, la toma de posesión, a procedimientos rigidos e inflexibles, de los que se ha desentendido el Supremo Gobierno.

El decreto de 1941 en su considerando sexto, estableció lo que leeré: "Que, faltando, sin embargo, una autorización especial para emitir obligaciones del Estado, con las cuales hacer el pago, el Gobierno estima que esa autorización debe otorgarla constitucionalmente el Congreso Nacional, subordinándose la toma de posesión de los ferrocarriles, a la aprobación legislativa del Mensaje en tal autorización se requiere".

El espíritu del indicado considerando se afirma en el artículo cuarto del decreto que dice: "La recepción de los ferrocarriles a que se refiere el presente decreto — (los ferrocarriles salitreros de Tarapacá) — se hará tan pronto haya sido aprobada por el Congreso Nacional la autorización necesaria para emitir los bonos a que se hace mención en el artículo anterior, y sin perjuicio de la tramitación de las reclamaciones sobre el avalúo si éstas estuvieren pendientes".

De la comparación de los dos decretos surge una conclusión, y es que el Gobierno actual ha ido más allá de lo que le está permitido.

En vez de esperar los resultados del Mensaje o apurar éste en el Parlamento, optó por el camino más corto, pero a la vez por el más intrincado porque viola la ley.

El Gobierno de 1941, del Excmo. señor Aguirre Cerda, creyó conveniente disponer la expropiación de esos ferrocarriles; pero no se creyó autorizado para asumir integralmente las responsabilidades de esa operación. Pensó que su deber era ajustarse a la ley en todo momento. Para ello comenzó por dictar un decreto de expropiación con la firma de todos los Ministros, de acuerdo con la ley de Ferrocarriles, y en seguida subordinó el término de la operación a las resoluciones del Congreso Nacional. Tuvo a la vista sin duda, que se trataba de comprar el crédito del Estado, y no podía el Ejecutivo hacerlo sin recabar la autorización del Parlamento, de conformidad al artículo 44, inciso segundo, de nuestra Constitución, que establece que "sólo en virtud de una ley se puede autorizar la contratación de empréstitos, o de cualquier otra clase de operaciones que puedan comprometer el crédito o la responsabilidad financiera del Estado".

Nadie puede negar que en esta negociación se compromete seriamente a la responsabilidad financiera del Estado.

Pues bien, el Gobierno prescindió de todas estas formalidades legales, y hizo su voluntad, que en el hecho, es la voluntad de la Compañía extranjera, la única interesada en saltar toda valla legal, y en conseguir que sea para ella un buen negocio, lo que es, en la realidad y en la práctica, un pésimo negocio. No esperó la ley con la autorización, no consideró las disposiciones de la ley de ferrocarriles. Simplemente, ordenó la toma de posesión con un criterio extraño que ha sorprendido a esta Honorable Cámara.

El decreto que hemos objetado en esta Corporación altera substancialmente los preceptos de otro decreto supremo, que debe prevalecer porque lleva la firma de todos los Ministros del despacho. Esta alteración se ha hecho irregularmente, ya que se realizó por un decreto del Vicepresidente de la República, de un Gobierno transitorio, y de dos Ministros de Estado, lo que viola las prácticas establecidas. En efecto, si en los Poderes Públicos, una ley, para ser modificada, necesita la sanción de los mismos Poderes que concurren a formarla, lo lógico, y de acuerdo a la correcta doctrina, es que un decreto supremo con aquel respaldo, con la firma de todos los Ministros, destinado a fijar los términos de una expropiación de ferrocarriles, sólo pueda modificarse por el mismo procedimiento. Así se cumple lo que dispone la ley correspondiente y se acata, también, una sana práctica administrativa.

El mismo artículo primero del decreto que comenté, dispone que la toma de posesión la hará la Empresa de los Ferrocarriles, a la que se imponen ciertas obligaciones en el artículo tercero, a fin de convenir con "The Nitrate Railways", el rescate anticipado de

## SESIÓN 22.ª ORDINARIA, EN MARTES 30 DE JULIO DE 1946

## (SESIÓN DE 11 A 13 HORAS)

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

## (VERSIÓN OFICIAL)

para deshacerse del negocio y reducir a muchos millones de pesos chilenos lo que ya nada le rinde, y que debe pasar al Fisco chileno a corto plazo con el pago de cero pesos.

La Contraloría tiene responsabilidades gravísimas, pues, si hubiese pedido los antecedentes, habría tenido que reparar la resolución gubernativa y detener su curso. No lo hizo, desgraciadamente, lo que causa extrañeza y estupor. Hace un año, se trajo a esta Honorable Cámara, para sentarlo en el banquillo de los acusados, a un Contralor General de la República, por iguales transgresiones a la ley. Se dijo entonces que la acusación era política, no obstante fluir de los cargos una responsabilidad administrativa sin atenuantes. Ahora que se divisa la posibilidad de otra acusación, se darán cuenta los que votaron en contra de aquella acusación que las funciones de Contralor son muy diligentes y respetables, y que es deber del Parlamento velar por que ellas se ajusten a la legalidad con la misma inflexibilidad con que la Contraloría debe hacer cumplir las leyes de la República.

Voy a fundar mis cargos. El señor Contralor trámitó un decreto de toma de posesión para una expropiación ajustada a procedimientos distintos del decreto inicial de este negocio. O sea, refrendó algo que es arbitrario. Tampoco el señor Contralor consideró que la expropiación se hacía en conformidad a los preceptos del artículo 28 de la Ley General de Ferrocarriles, la que indica taxativamente la comisión encargada de recibir del ferrocarril expropiado. Esta comisión no figura, por cierto, en el Decreto Supremo que ha sido originado a esta sesión especial de la Honorable Cámara.

Es decir, la Contraloría ha permitido que el Ejecutivo altere por simple decreto los procedimientos de un decreto que lleva la firma de todos los Ministros del Despacho y, además, que se burle a la majestad de una ley de la República.

Me ocuparé en seguida de la parte financiera de esta desgraciada operación, a la que hice referencia al tratar de la forma como se obliga a los Ferrocarriles del Estado a un compromiso absurdo, producto de una inútil impaciencia gubernativa.

El artículo 2.º del decreto de 24 de junio

de 1946 dice: "El monto total de la indemnización que debe percibir la empresa expropiada asciende a la cantidad de \$ 79.383.877, según la valorización de la Comisión de Hombres Buenos designada por el referido decreto N.º 1.868". A continuación se señala la forma del pago mismo, que no guarda relación con lo que dice en seguida.

Es preciso aclarar de dónde sale esa suma de 79 millones y fracción de pesos, y en qué consistió el trabajo de la referida Comisión de Hombres Buenos. Esta emitió su informe en octubre de 1942. Pese al reconocimiento de la solvencia de los tres distinguidos profesionales que integraron la Comisión, su informe ha sido muy discutido, lo que es explicable. La comisión no actuaba en carácter técnico, no podía orientar su actuación con un criterio comercial, como lo anotó otro informe, sino que debía limitarse a efectuar el avalúo de la indemnización que sería necesario pagar a la empresa concesionaria de los ferrocarriles salitreros.

Aun en el estudio de la Corporación de Fomento, a cargo del Ingeniero señor Waldeles, reconociendo condiciones especiales en que actuó la Comisión de Hombres Buenos. Esta desprinda en favor de una empresa particular la indemnización por la expropiación de estas Secciones, que aunque parezca paradoja, serían los concesionarios quienes deberían pagar por la pérdida de obligaciones sumamente onerosas para ellos.

A pesar de lo expuesto, la Comisión

sideró que este procedimiento vulneraba el principio de equidad, basándose en el momento escogido para la expropiación, un momento excepcional, pues la empresa producía pérdidas por causa de la guerra.

Conforme a este sentir, estimó justo dar a los concesionarios el derecho de propiedad en parte (17 o/oo) de los bienes de ambas secciones, calculando el porcentaje correspondiente en relación con el número de años transcurridos y los que faltan para el término de las concesiones.

Si entrar a discutir la legalidad de este procedimiento, por el cual la Comisión de Hombres Buenos ha acordado que el Fisco desprinda en favor de una empresa particular los bienes que le pertenecen en totalidad, la indemnización por la expropiación de estas Secciones sería más que parece paradoja, lo que serían los concesionarios quienes deberían pagar por la pérdida de obligaciones sumamente onerosas para ellos.

A pesar de lo expuesto, la Comisión

sideró que este procedimiento vulneraba el principio de equidad, basándose en el momento escogido para la expropiación, un momento excepcional, pues la empresa producía pérdidas por causa de la guerra.

Conforme a este sentir, estimó justo dar a los concesionarios el derecho de propiedad en parte (17 o/oo) de los bienes de ambas secciones, calculando el porcentaje correspondiente en relación con el número de años transcurridos y los que faltan para el término de las concesiones.

En efecto, la empresa inglesa, "The Nitrate Railways Company Limited" tiene la oportunidad, un gran negocio con la explotación de sus ferrocarriles, obteniendo ganancias que le han permitido amortizar su capital, repartir considerables dividendos a los accionistas y formar reservas superiores a un millón de libras esterlinas, las que tienen su vertido fuera de Chile, en negocios que rinden buenas utilidades.

Con toda razón el Excelentísimo señor Ríos, en cuyas manos tengo en mi poder, ofreció 70 millones de pesos por este negocio, incluyendo el agua potable de Iquique, que es un buen negocio, y de la cual la Compañía inglesa no quiere desprenderse.

Lo mismo que la Compañía de Electricidad, que quiso desprendese de los tránsitos de Santiago, que eran un pésimo negocio y por el cual fueron expropiados por el Estado; pero que no mantuvo ningún ofrecimiento de venta de los servicios de energía eléctrica, que le rinden cuantiosas utilidades.

Con toda razón el Excelentísimo señor Ríos, en cuyas manos tengo en mi poder, ofreció 70 millones de pesos por este negocio, incluyendo el agua potable de Iquique, que es un buen negocio, y de la cual la Compañía inglesa no quiere desprenderse.

Lo mismo que la Compañía de Electricidad, que quiso desprendese de los tránsitos de Santiago, que eran un pésimo negocio y por el cual fueron expropiados por el Estado; pero que no mantuvo ningún ofrecimiento de venta de los servicios de energía eléctrica, que le rinden cuantiosas utilidades.

El informe del Departamento de Ferrocarriles, respecto a la Comisión de Hombres Buenos, no muestra las mismas reservas o reticencias que el evacuado por el señor Waldeles a la Corporación de Fomento. Al efecto, dice el citado Departamento, al concluir su extenso informe, cuya copia está en mi poder, lo que leeré:

"A la vista de lo relacionado, aparece evidente que el informe de la Comisión de Hombres Buenos encargada de avaluar la indemnización que corresponde a los concesionarios por la expropiación de las secciones segunda y tercera de los ferrocarriles salitreros de Tarapacá, por los fundamentales, numerosos y graves errores de que adolece, no puede servir para conocer el valor de dichos ferrocarriles, ni los bienes que integran la primera sección o ferrocarril fiscal de Iquique a La Novia, ni con mayor razón, para apreciar el valor de la indemnización que debería pagarse a The Nitrate Railways, en el caso de expropiar por causa de interés público alguno de esos ferrocarriles. En consecuencia, salvo mejor parecer, que el Supremo Gobierno haga una declaración en el sentido de que no acepta dicho informe, declaración que podría formularse en el mismo decreto supremo en el cual se ponga término al cometido de la referida Comisión de Hombres Buenos".

Como ha visto la Honorable Cámara, el informe que ha tomado en cuenta el Gobierno para ordenar un pago, no ha tenido opiniones muy favorables. No se discute, sin duda, la honorabilidad de los integrantes de esa comisión, sino los procedimientos, la forma de la indemnización.

Nadie más autorizado que el presidente de la Honorable Cámara, para juzgar este asunto con independencia de la comisión que podría formularse en el mismo decreto supremo en el cual se ponga término al cometido de la referida Comisión de Hombres Buenos".

Como ha visto la Honorable Cámara, el informe que ha tomado en cuenta el Gobierno para ordenar un pago, no ha tenido opiniones muy favorables. No se discute, sin duda, la honorabilidad de los integrantes de esa comisión, sino los procedimientos, la forma de la indemnización.

Nadie más autorizado que el presidente de la Honorable Cámara, para juzgar este asunto con independencia de la comisión que podría formularse en el mismo decreto supremo en el cual se ponga término al cometido de la referida Comisión de Hombres Buenos".

Estamos, señores Diputados, frente a un caso típico de esta naturaleza. Se trata de una gran empresa ferroviaria, "The Nitrate Railways Co.", más conocida por el nombre de "Ferrocarril Salitrero de Tarapacá", formada por capitales ingleses, y el valor de cuyos bienes, en conjunto, sube de 150 millones de pesos. Está formado este ferrocarril por concesiones otorgadas, algunas de ellas, hace más de ochenta años por el Gobierno del Perú, cuando éste tenía soberanía sobre la provincia de Tarapacá.

Estamos asistiendo en estos instantes, Honorables colegas, a la fase final del ciclo a que están sujetos estos negocios: se están terminando las concesiones. Han pasado los ochenta años; este gran negocio ha dejado de serio, y los huecos y puntos oscuros de la estructura legal están siendo aprovechados por determinados intereses particulares.

Antes de entrar al fondo del asunto, tratamos de dar a mis Honorables colegas una imagen clara de la situación material, jurídica y económica de la Empresa del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá. Voy a ser lo más breve posible en el desarrollo de mis observaciones y no creo que la Honorable Cámara llegue a fatigarse.

Se trata, Honorable colegas, de una empresa ferroviaria constituida por cuatro concesiones, tres de las cuales fueron otorgadas por el Gobierno del Perú con plazo fijo de caducidad y con la obligación expresa de que la empresa particular, al término de este plazo, devolviera al Estado la totalidad de los bienes en buen estado de servicio y sin gravamen alguno. La cuarta concesión, otorgada por el Gobierno chileno, no fijó, desgraciadamente, estas condiciones.

Se trata de cuatro concesiones que tienen dos salidas al mar, dos cabezas: el puerto de Iquique y el puerto de Pisagua. La primera concesión va de Iquique a La Noria; la segunda de Pisagua a Negreiros; la tercera, enlaza estas dos concesiones en el interior de la provincia; va de Negreiros a La Noria; y la cuarta, la que otorgó el Gobierno de Chile, va de La Noria hacia el sur de la provincia de Tarapacá, hacia Lagunas.

El señor GODOY. — ¿De cuándo es la última concesión, Honorable Diputado?

El señor TOMIC. — Si no me equivoco, Honorable Diputado, la última concesión es del año 86.

Esta empresa es también propietaria de la Empresa de Aguas Inglesa de Iquique, dato que tiene importancia por los antecedentes que oíran más adelante los señores Diputados.

De estas cuatro concesiones que forman el Ferrocarril Salitrero, la primera, la más importante, la que da acceso al mar, la de Iquique a La Noria, caducó hace más de 10 años, y pasó, naturalmente, a poder del Fisco, en la forma establecida en la concesión de origen.

Como se trataba de una suma de dinero importante, y de una situación de hecho que podía afectar gravemente a todas las demás concesiones, la empresa planteó la trinqueta legal de que devolvían los rieles, pero no las locomotoras y los carros, posición absurda como lo han dejado demostrado, con evidencia nítida, el Consejo de Defensa Fiscal y la fallo en primera instancia de los Tribunales chilenos.

Pero la empresa insiste en esto para crear un mayor factor de confusión y poder sacar ventajas, como, en realidad, parece que va a conseguirlo.

Caducada en 1936 la primera concesión de Iquique a La Noria, la segunda y la tercera caducan en 1957, en 11 años más, debiendo la empresa entregar todo al Fisco chileno "en buen estado de servicio," y sin gravamen ni indemnización alguna.

Esta es la situación material de la Empresa. Ahora, ¿cuál es la situación jurídica de la? No voy a leer muchos papeles, porque creo que los señores Diputados tendrán una idea más clara con los datos que, posteriormente, iré dando.

Hay una resolución del Consejo de Defensa Fiscal. ¿Quién es el dueño de las tres primeras concesiones? El Fisco chileno. ¿Qué tiene la Empresa particular? El usufructo. El usufructuario del ferrocarril es la Empresa; el propietario es el Fisco chileno. Esta es la situación jurídica del ferrocarril salitrero.

Ahora, ¿cuál es la situación económica de la empresa?

Fué muy buena, Honorable colegas, extraordinariamente buena, durante cincuenta, sesenta y cinco y sesenta años. Pero desde hace o catorce años es muy mala.

En Tarapacá, como Sus Señorías saben, trabajando hasta 50 oficinas salitreras, entonces un negocio formidable. Pero la planta salitrera sufrió el embate de la competencia del salitre sintético, lo que ocasionó la pérdida de grandes mercados. Además, las más importantes de las grandes plantas, como Guggenheim, se trasladaron a Antofagasta, donde se explota casi el 60 y tantos por ciento de salitre.

El señor GODOY. — El Estado pagaría una especie de derecho de llave... gánzúa.

El señor TOMIC. — Y aquí mismo aprovecha esta ocasión, Honorable colegas, para desvanecer de antemano y de una manera terminante el argumento de que porque la cuarta concesión otorgada por el Gobierno chileno no tiene término obligatorio, es una concesión que hay que comprarla, ya que por el solo efecto de la Ley no va a llegar a manos del Fisco automáticamente.

Por qué tiene que comprar el Fisco esta concesión? Esto tiene mucha importancia. Verá la cámara por qué.

He hablado hace un momento de la indemnización que — a juicio de la Comisión de Hombres Buenos — debía pagarse. Y ¿sabe la Honorable Cámara a cuánto asciende? Era de 75 millones de pesos en el año 41. Esto significa que, de acuerdo con la escala científica calculada por el transcurso del tiempo, según la cual va disminuyendo la proporción que tiene la Empresa sobre el usufructo, esa suma sería hoy de 74 millones de pesos, en el juicio — repito — de esa Comisión de Hombres Buenos que está fijando el precio.

Pues bien, hoy son 74 millones de pesos. Sabe la Honorable Cámara cuánto representa la cuarta concesión? 58 millones de pesos...

El señor HOLZAPFEL. — Los hombres buenos fueron nombrados especialmente?

El señor TOMIC. — Sí, Honorable colega... 58 millones de pesos, es decir, todo lo demás es evaluado en 16 millones de pesos.

Yo digo, Honorable colegas: ¿Qué necesidad tiene el Fisco chileno de comprar la cuarta concesión? ¿Por qué no espera, sin desearla alguna hacia la Empresa, sin ninguna procedimiento doloso y sin que nadie en el mundo, ni aquí ni en Londres, pudiera cer-

transformación por la antigüedad y el mal estado en que se encuentran.

Avanzo ahora sobre otros aspectos del Decreto. Quiero destacar que este decreto plantea situaciones legales muy delicadas. Previéndolo, sus autores cuidaron de destacar que, por ejemplo, no se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para "comprar" los derechos del Nitrate Railways, sino para "tomar posesión material" de este ferrocarril.

Sin embargo, por esta "toma de posesión material" se la obliga a pagar 79 millones.

Nuestro Honorable colega señor Loyola ha avanzado algo sobre esta materia y no me quiero detener mucho, porque estimo que habrá otros señores Diputados en mejor situación que yo para hacer un análisis profundo de ésto. Sí que hay varios Honorables Diputados inscritos y otros por hacerlo. Recuerdo sólo que ya en una ocasión anterior la Corporación de Fomento, en otra de las tentativas que se han hecho, que, como digo, han sido 4 ó 5 en los últimos años, pidió informe a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para ver si ésta podía adquirir este ferrocarril.

El informe fué terminante: Sencillamente: no.

A juicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ésta no tiene facultad legal para adquirir ferrocarriles. No puede hacerlo; sino sólo para administrar los ferrocarriles que el Fisco le entregue.

Los autores del decreto lo han visto, lo sabían y entonces con mucha habilidad no habían en el sino de la "toma de posesión material" por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. No le piden que compre, pero la obligan a pagar por esta toma de posesión los 79 millones de pesos.

Yo quiero, por otra parte, subrayar ante la Honorable Cámara la situación extraña que se produce.

Se ha establecido que la propiedad del ferrocarril salitrero es del Fisco y sabemos que los bienes fiscales sólo puede disponerse por ley. Entonces el Supremo Gobierno para no tener que llegar aquí a la Cámara a pedir que por ley se traspase la propiedad fiscal del ferrocarril salitrero a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, arbitró este medio de tomar la posesión material de él. Así se elude la dificultad de tener que presentar un proyecto de ley, único medio para disponer de la propiedad fiscal.

Todo esto es una cosa evidentemente rara. ¿Para qué estas "cachafanzas", estas habilidades, estos subterfugios, para evitar una tramitación legal y plantear aquí una discusión clara y completa sobre la conveniencia o no de este negocio?

Pero quiero analizar también otro asunto de interés.

Se habla de expropiación. Esta palabra suele ser entendida por la opinión pública, en general.

En general, da la impresión de que la expropiación se hace contra la voluntad del particular. Pues bien, Honorable Cámara, no hablamos más de "expropiación" cuando hablamos de este Ferrocarril. Lo que hay lisa y llanamente, detrás de esta llamada "expropiación" es una compraventa. Esto tiene una importancia decisiva para apreciar el avalúo de este ferrocarril hecho por una Comisión de Hombres Buenos en 1941, de cuya honorabilidad yo me complazo en dar testimonio esta mañana. Pero este avalúo se hizo por esa Comisión sobre la base de que se trataba de fijar la indemnización a un particular desposeído de sus derechos por la propiedad fiscal.

Todo esto es una cosa evidentemente rara.

¿Para qué estas "cachafanzas", estas habilidades, estos subterfugios, para evitar una tramitación legal y plantear aquí una discusión clara y completa sobre la conveniencia o no de este negocio?

Pero quiero analizar también otro asunto de interés.

Se habla de expropiación. Esta palabra suele ser entendida por la opinión pública, en general.

En general, da la impresión de que la expropiación se hace contra la voluntad del particular. Pues bien, Honorable Cámara, no hablamos más de "expropiación" cuando hablamos de este Ferrocarril. Lo que hay lisa y llanamente, detrás de esta llamada "expropiación" es una compraventa. Esto tiene una importancia decisiva para apreciar el avalúo de este ferrocarril hecho por una Comisión de Hombres Buenos en 1941, de cuya honorabilidad yo me complazo en dar testimonio esta mañana. Pero este avalúo se hizo por esa Comisión sobre la base de que se trataba de fijar la indemnización a un particular desposeído de sus derechos por la propiedad fiscal.

Todo esto es una cosa evidentemente rara. ¿Para qué estas "cachafanzas", estas habilidades, estos subterfugios, para evitar una tramitación legal y plantear aquí una discusión clara y completa sobre la conveniencia o no de este negocio?

Pero quiero analizar también otro asunto de interés.

Se habla de expropiación. Esta palabra suele ser entendida por la opinión pública, en general.

En general, da la impresión de que la expropiación se hace contra la voluntad del particular. Pues bien, Honorable Cámara, no hablamos más de "expropiación" cuando hablamos de este Ferrocarril. Lo que hay lisa y llanamente, detrás de esta llamada "expropiación" es una compraventa. Esto tiene una importancia decisiva para apreciar el avalúo de este ferrocarril hecho por una Comisión de Hombres Buenos en 1941, de cuya honorabilidad yo me complazo en dar testimonio esta mañana. Pero este avalúo se hizo por esa Comisión sobre la base de que se trataba de fijar la indemnización a un particular desposeído de sus derechos por la propiedad fiscal.

Todo esto es una cosa evidentemente rara. ¿Para qué estas "cachafanzas", estas habilidades, estos subterfugios, para evitar una tramitación legal y plantear aquí una discusión clara y completa sobre la conveniencia o no de este negocio?

Pero quiero analizar también otro asunto de interés.

Se habla de expropiación. Esta palabra suele ser entendida por la opinión pública, en general.

En general, da la impresión de que la expropiación se hace contra la voluntad del particular. Pues bien, Honorable Cámara, no hablamos más de "expropiación" cuando hablamos de este Ferrocarril. Lo que hay lisa y llanamente, detrás de esta llamada "expropiación" es una compraventa. Esto tiene una importancia decisiva para apreciar el avalúo de este ferrocarril hecho por una Comisión de Hombres Buenos en 1941, de cuya honorabilidad yo me complazo en dar testimonio esta mañana. Pero este avalúo se hizo por esa Comisión sobre la base de que se trataba de fijar la indemnización a un particular desposeído de sus derechos por la propiedad fiscal.

Todo esto es una cosa evidentemente rara. ¿Para qué estas "cachafanzas", estas habilidades, estos subterfugios, para evitar una tramitación legal y plantear aquí una discusión clara y completa sobre la conveniencia o no de este negocio?

Pero quiero analizar también otro asunto de interés.

Se habla de expropiación. Esta palabra suele ser entendida por la opinión pública, en general.

En general, da la impresión de que la expropiación se hace contra la voluntad del particular. Pues bien, Honorable Cámara, no hablamos más de "expropiación" cuando hablamos de este Ferrocarril. Lo que hay lisa y llanamente, detrás de esta llamada "expropiación" es una compraventa. Esto tiene una importancia decisiva para apreciar el avalúo de este ferrocarril hecho por una Comisión de Hombres Buenos en 1941, de cuya honorabilidad yo me complazo en dar testimonio esta mañana. Pero este avalúo se hizo por esa Comisión sobre la base de que se trataba de fijar la indemnización a un particular desposeído de sus derechos por la propiedad fiscal.

transformación por la antigüedad y el mal estado en que se encuentran.

Es necesario que el Fisco espere que se venzan los plazos fijados, que dentro de once años el Fisco tome la segunda y la tercera concesiones, sin indemnización alguna, y el cuarto fija la cuarta concesión.

¿Por qué tenemos que comprar la cuarta concesión? ¿De dónde se pretende que sea obligatorio para el Fisco comprar la cuarta concesión? ¿Y no está a la vista, Honorable Cámara, qué haría la Empresa con la cuarta concesión? Se dirá: "Eso sería una injusticia. Usted abusa de que la cuarta concesión no tendrá valor sólo para la Empresa".

Los que así falsamente razonan pretenden tratar a esta Empresa como si estuviese dirigida por menores de edad. En el instante que pidieron la cuarta concesión y la obtuvieron — no sabían de antemano en qué términos tenían las otras tres? — ¿No sabían que en 1936 tenían que entregar la primera concesión; que en el año 37, la segunda; y la tercera, sin indemnización alguna?

¿Por qué estamos obligados a comprar la cuarta concesión?

¿Y si no la compramos, qué va a pasar? Que la cuarta concesión no va a tener valor alguno.

Y la Empresa, con todo esto, no hará ningún mal negocio. Es de destacar que los técnicos numerosos que tiene la Corporación de Fomento y que tiene el Ministerio de Obras Públicas, en sus informes dicen, como es lógico, que estos ferrocarriles menores se proyectan sobre una base de una amortización perfecta, científica y rápida. De manera que la Empresa se ha pagado ya varias veces de las primera, segunda, tercera y cuarta concesiones y, para ellos, el valor comercial de cada una es prácticamente ninguno, puesto que han recuperado su dinero mucho tiempo antes.

Bien, el objeto de la operación en sí mismo lo encuentra lejivo al interés nacional, mal concebido, torpe. Además, hago objeción al monto de lo que se paga.

Debo declarar solemnemente a la Honorable Cámara que el ex Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Eduardo Frei, me ha autorizado para decir aquí, en su nombre, que él puede venir a la Cámara cuando la Honorable Cámara quiera citarlo para manifestar que, hace un año, cuando él era Ministro del Excentrismo señor Ríos y este negocio se volvió a agitar en esa oportunidad, el señor Ríos ofreció a la Empresa 70 millones de pesos en bonos por el Ferrocarril y el agua potable. De esto hace un año. Y me ha autorizado el señor Frei para declarar que, si bien la Empresa no aceptó la proposición, en principio no la consideró mala.

Senores Diputados, la Empresa de Agua Potable es buen negocio. El Ferrocarril es muy mal negocio. Y las dos Empresas juntas fueron evaluadas por el Gobierno del señor Ríos en una suma de \$ 70.000.000 en bonos. Es verdad que la empresa particular no aceptó la transacción, pero, sin embargo, en principio no la encontró mala. Pero, de todas maneras, hay una diferencia de casi \$ 35.000.000, o más si se aplican los diferentes rubros que significarían obligaciones del Gobierno, y recordando que el Agua Potable vale 20 millones o más. Así, entre lo que el señor Ríos ofreció y este negocio que ya era posible pensar en la terminación de la guerra y en la consiguiente posibilidad de adquirir en el exterior el material adecuado oportunamente?

Y, sin embargo, es en el año 1946 cuando se produce esta urgencia, esta cosa subita, esta necesidad de apurarse con gran sigilo este negocio.

Porque debo declarar a la Honorable Cámara que no creo estar peor informado que el corriente de los señores Diputados. Claramente, tengo que estar mejor informado que el corriente de los ciudadanos.

Puedo bien, yo no supe de este negocio sino por telegramas angustiados del personal de esa Empresa. ¿Por qué? Porque él se llevó con una cátula, con un sigilo tan extraño como la urgencia misma.

Ahora, yo les digo a los señores Diputados: en este decreto hay un artículo, el artículo 6, en el cual se establece que en el proyecto del Presupuesto Nacional del año venidero se consultarán los fondos necesarios para que la Empresa de los Ferrocarriles atienda al pago a que se refiere el número tercero.

¿Con qué derecho el Ejecutivo planteará si el Congreso Nacional el hecho consumado de que él ha dictado un decreto y que el año venidero el Congreso Nacional tendrá que otorgar los fondos que este decreto establece que se consultarán en el proyecto de presupuesto del próximo año?

Y si la Honorable Cámara rechaza este otro año la inclusión de estos fondos en el Presupuesto?

¿Qué va a ocurrir? Evidentemente, va a ocurrir que la Empresa particular deducirá alguna acción judicial contra el Fisco, porque dirá: "No tengo la culpa. El hecho concreto es que no se me pagó."

Me parece a mí que de este hecho la Honorable Cámara tiene que deducir que por lo menos hay un punto débil, de importancia, que dilucidar. Hay que creer que el señor Ríos tenía conciencia de su responsabilidad para el país y que no era un hombre que sin juicio iría a pronunciarse sobre lo que se paga.

A mí juicio, si esa acción judicial prospera, y se dicta una sentencia obligando al Fisco a pagar a la Empresa la consiguiente indemnización por perjuicios, quisiera dejar de alguna manera en claro, en forma definitiva, que esas indemnizaciones se deberán pagar de su peculio personal el Excentrismo señor Duhaldé y los Ministros señores Ramírez y Tovar.

Pero no creo que tengan derecho para promover las decisiones futuras del Congreso Nacional respecto a la Ley de Presupuesto. No tienen derecho, por decreto, a establecer que en la citada ley La Honorable Cámara y el Honorable Senado deberán consultar los fondos necesarios para pagarle a la Empresa particular. Porque el Congreso Nacional puede perfectamente no consultar esos fondos pues somos soberanos y libres.

La Constitución nos entrega la facultad constitucional de hacerlo o no. Pero si lo no lo hacemos, inevitablemente la Empresa particular obtendrá a su favor el fallo de los Tribunales contra el Fisco.

**SASTRERIA J. Garcia** ESTADO 30  
FONO 67213

OFRECE A PRECIOS DE OCASIÓN EXTO SURTIDO DE  
TELAS IMPORTADAS Y NACIONALES PARA TRAJES DE MEDIDA.  
GRAN VARIEDAD DE CONFECCIONES FINAS PARA CABALLEROS.

El señor GODOY.— Honorable señor Presidente, la explicación que el país conoció de la constitución de este Gobierno, que es el más flamante, y más extraño que la República haya tenido a través de más de un siglo de vida republicana, es que su formación se debió a los hechos a que me he referido.

El señor COLOMA (Presidente).— Es distinta la explicación que da Su Señoría ahora de las palabras que la Mesa le ha regalado retirar.

El señor GODOY.— Es lo mismo. Dejo al criterio de la Mesa el darle a mis palabras la forma que le parezca. Este es un hecho sobre el cual hay opinión.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan entonces retiradas las palabras que Su Señoría ha pronunciado.

Puedo continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— Por consiguiente, para terminar, agradeciendo al Honorable señor Tomic la interrupción que me concedió, nosotros dejamos constancia de nuestra protesta por la política de hechos consumados que el Gobierno actual, más que ningún otro, ha estado creando al país y particularmente por la falta de consideración y de respeto al Parlamento, que es en este instante quien representa la soberanía quien por su facultad fiscalizadora, debe conocer de esta materia y hacer prevalecer, en defensa legítima de los intereses del país, el punto de vista que surgió de la discusión consiguiente a la denuncia tan grave como la que se ha hecho.

El señor TOMIC.— Yo he terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Honorable señor Presidente, he alcanzado a oír al Honorable señor Tomic cuando analizaba una de las cláusulas de este contrato que aquí se está criticando.

Pues bien, consecuentemente con mi personal norma de conducta en esta Honorable Cámara, de defender lo que considero legítimos derechos de obreros y empleados, en ese aspecto y sin pronunciarme sobre las demás cláusulas del contrato sobre las cuales tendrán que darse las explicaciones necesarias, yo tampoco accepto que el Gobierno, con el cual estoy colaborando y seguiré colaborando, no busque los medios para rectificar esa injusticia, que también considero falta de sensibilidad social de negar a los empleados y obreros de la anterior firma su derecho a las indemnizaciones que les correspondan por los años de servicio.

Cuando el Banco Alemán cerró sus puertas, garantizando a sus accionistas todos sus intereses, yo lo estuve, porque había desconocido a sus empleados el derecho a las indemnizaciones del caso.

Igualmente, en el contrato de compra de la Compañía de Tranvías se especificó que quedaban resguardados todos los derechos de los obreros y empleados de esa Empresa.

Por estas consideraciones, creo que en este caso tienen derecho los obreros y empleados a la huelga para hacer que se respeten sus garantías.

En el contrato de que ahora se trata se han debido asegurar antes que cualquier otra situación, las indemnizaciones por años de servicios.

El hecho de estar cooperando con este Gobierno no me impide sumarme a los que defienden los intereses de los obreros y empleados. Considero que debemos ser consecuentes. Por eso, yo no podría quedarme mudo, silencioso, cuando en alguna cláusula del aludido contrato pudo haberse hecho la expresada reserva de derechos y no se hizo.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Señor Presidente, he oido con absoluta tranquilidad lo que aquí se ha dicho, y celebro el fuego que han puesto los señores Diputados para demostrar sus convicciones; pero el Gobierno tiene la obligación, también, de defender sus puntos de vista, y a eso he venido a esta Honorable Cámara, para exponerlos. Quisiera hacerlo en la forma tan rocosa que lo ha hecho el Honorable señor Tomic; pero debo suministrar datos y antecedentes que me obligan a dar lectura al discurso que ha preparado, para aclarar una situación que hasta ahora parece nebulosa.

Espero que esa situación se despeje al final, que vuelva a la calma a los espíritus, y que se comprenda que este negocio no es tan malo como se ha pintado en esta Sala.

Señor Presidente:

En sesión de fecha 23 del presente, esta Honorable Cámara tuvo a bien acordar esta sesión especial, para tratar sobre la expropiación del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, y al mismo tiempo, resolvió dirigir oficio al Ministerio a mi cargo, a fin de que se ordenara la suspensión inmediata de la tramitación del Decreto número 1,665, publicado en el "Diario Oficial" del 20 de julio en curso, por el cual se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para tomar posesión material del referido Ferrocarril.

Me es muy grato poder explicar a esta Honorable Cámara, las razones que se han tenido en cuenta para hacer efectiva la expropiación de aquél Ferrocarril, ordenada durante el Gobierno del Excelentísimo señor Aguirre Cerdá, según Decreto número 1,868, de 28 de agosto de 1941.

Es de todo conocida la situación anormal en que actualmente funcionan los servicios ferroviarios de la Provincia de Tarapacá.

Los Ferrocarriles Salitreros, que funcionan con arreglo a diversas concesiones otorgadas algunas de ellas por el Gobierno del Perú, y otras por el Gobierno de Chile, y el Ferrocarril fiscal de Iquique a Pintados, que empezó a explotarse en 1928, constituyen un doble servicio de movilización ferroviaria, que si pudo tener justificación en épocas en que las salitreras de esa provincia producían una fuerte producción de salitre, posteriormente significan una competencia perjudicial para ambas entidades.

En 1928, el embarque por el puerto de Iquique excedía de 900.000 toneladas al año.

Después de las crisis de los años 1930 a 1933, la producción de salitre en el país se ha concentrado en las plantas que pueden elaborar a costo más bajo, y en el último tiempo, el grueso de la producción proviene de las plantas mecanizadas, que se encuentran en mejores condiciones para afrontar la competencia mundial del nitrógeno sintético. Toda esta producción se ha embarcado por el puerto de Tocopilla, dejando

solo unas 400.000 toneladas para el puerto de Iquique. La movilización de este tonelaje reducido no justifica la existencia de dos vías férreas con gastos generales subidos, lo que ha determinado en los últimos años pérdidas de consideración, tanto para el ferrocarril fiscal de Iquique a Pintados, como para The Nitrate Railways Compañía Limitada.

Existe una doble administración, doble personal para mantener las vías y para mejorar las estaciones, doble maestranza, y, en general, una duplicación de todos los servicios, para atender a la movilización de un tonelaje de carga que alquiera de los dos ferrocarriles, considerado aisladamente, estaría en condiciones de satisfacer los tiempos de guerra.

La expropiación de los Ferrocarriles Salitreros

ha sido un asunto que ha motivado estudios, argumentaciones contradictorias, y, en definitiva,

el Gobierno ha debido adoptar resoluciones concretas, porque su misión es realizar, aunque pueda haber críticas, que, en definitiva, deban ver-

se superadas por las consecuencias favorables de los hechos.

Mi honorable antecesor en el cargo, el señor Ministro Bacúñan, a quien le correspondió conocer y proponer la adquisición de las citadas Ferrocarriles Salitreros, hizo en la prensa de Santiago una detallada, clara y justificada exposición acerca de los antecedentes de esta operación, de la cual creo conveniente reproducir algunos párrafos, para precisar conceptos que son fundamentales para apreciar el problema de la expropiación decretada en 1941.

Estos ferrocarriles comprendían en un principio las concesiones de Iquique a La Noria, de Pisagua a Negrete, de Negrete a La Noria y de San Pablo a Buenaventura y Laguna. De ellas, la primera, esto es, la de Iquique a La Noria, expiró en 1936, y, por consecuencia es el Fisco de Chile dueño absoluto de ese tramo, con todo su equipo, material de explotación y demás bienes al Estado llegaban a la suma de 79.383.877 pesos.

Por informe adicional, de fecha 22 de octubre

de 1942, la misma Comisión solaró, contestando a una consulta del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que el avalúo antes señalado, corresponde al valor en moneda corriente en efectivo que la Compañía debería recibir co-

mo justa compensación de los bienes y derechos expropiados.

El informe mencionado de la Comisión de Hombres Buenos señala el origen de las diversas concesiones, y según estos orígenes, separa el sistema ferroviario en cuatro secciones:

a) Ferrocarril de Iquique a La Noria. Esta sección es ya de propiedad absoluta del Estado, y el Ferrocarril Salitrero lo utiliza para el tránsito del material rodante de las otras secciones, según la servidumbre de que goza de acuerdo con el convenio aprobado por el decreto del Ministerio de Fomento, número 2,507, de 15 de diciembre de 1939. Siendo este ferrocarril ya de propiedad completa del Estado, no se consulta en el avalúo de la Empresa ninguna suma por esta sección.

b) La segunda sección corresponde al ferrocarril entre Pisagua y Negrete, y su situación jurídica no ha sido sujeta a discusión. Tanto la Empresa como el Gobierno han estado de acuerdo en estimar que esta sección debe pasar al Fisco, sin cargo alguno para él, en mayo de 1947. Sobre esta sección, The Nitrate Railways Company Limited, sólo tiene, en consecuencia, el derecho de usufructo, y la Comisión de Hombres Buenos así lo consideró al tasar la indemnización que tenía derecho a percibir la Empresa por la entrega anticipada de esta sección.

c) La tercera sección comprende el ferrocarril de San Pablo a Buenaventura y Laguna, y su concesión fue otorgada por el Gobierno de Chile por Decreto Supremo de 6 de mayo de 1890. Dicho decreto no señala plazo de duración, y el Fisco se reservó, en la misma escritura de concesión, el derecho de adquirir el ferrocarril y sus anexos por el precio en que fueron tasados judicialmente. En consecuencia, la Comisión de Hombres Buenos ha debido avaluar todos los bienes de esta sección como de propiedad exclusiva de la Empresa del Ferrocarril, al fijar el valor que la correspondencia del ferrocarril del cual tiene derecho a gozar hasta el año 1957.

d) La cuarta sección es el ferrocarril de San Pablo a Buenaventura y Laguna, y su concesión fue otorgada por el Gobierno de Chile por Decreto Supremo de 6 de mayo de 1890. Dicho decreto no señala plazo de duración, y el Fisco se reservó, en la misma escritura de concesión, el derecho de adquirir el ferrocarril y sus anexos por el precio en que fueron tasados judicialmente. En consecuencia, la Comisión de Hombres Buenos ha debido avaluar todos los bienes de esta sección como de propiedad exclusiva de la Empresa del Ferrocarril, al fijar el valor que la correspondencia del ferrocarril del cual tiene derecho a gozar hasta el año 1957.

La primera, la de Iquique a La Noria, que explora comprende por tanto vías, equipo y demás materiales, que han pasado a ser de propiedad fiscal para cuyo efecto el Consejo de Defensa Fiscal inició las acciones judiciales conducentes en vista de la negativa de la Compañía para reconocer esta situación, para el Gobierno, indiscutible.

"La segunda y tercera concesión, también emanadas como la anterior, de resoluciones del Gobierno peruano, tienen plazo pendiente hasta 1947, debiendo en esa época pasar al Fisco de Chile, sin cargo alguno.

"La cuarta concesión, la de San Pablo a Buenaventura y Laguna, de origen chileno, no tiene plazo.

"En consecuencia, para la negociación en estudio, no pueden considerarse con valor indemnizatorio en favor de la Compañía, los diversos bienes afectados a la concesión caducada, que son fiscales; con respecto a los bienes de las dos concesiones de plazo pendiente, el valor de ellos debe repartirse o amortizarse en favor del Fisco de Chile, en relación con el plazo transcurrido, que origina el derecho fiscal sobre esos bienes, y que aumenta, a medida que se reduce el tiempo de utilización de la concesión por la Compañía, y en cuanto a la concesión de plazo indeterminado, todos los bienes de ella son de exclusivo dominio particular, sin que haya motivo legal para castigar su derecho en razón del uso.

"Está, pues, claro que, para estudiar y resolver sobre esta negociación, se han considerado todas las situaciones referentes a cada concesión y estas premisas fueron también las básicas para la evaluación de la indemnización que hizo la Comisión designada en el decreto de expropiación formada por profesionales cuya personalidad y solvencia son por demás conocidas".

Fuera de la crítica anterior, que no se aviene con la realidad jurídica, se hizo en 1943 la de que el precio por pagar, que en aquella época era de cien millones de pesos, era exagerada.

Ahora se hace igual observación con respecto al precio consignado en el decreto de toma de posesión del citado Ferrocarril, que se ha fijado en setenta y nueve millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos setenta y siete pesos.

Desde luego, no se trata de los cien millones en dinero, ni tampoco de los setenta y nueve millones trescientos y tantos mil pesos en dinero, sino de esta última cantidad pagadera en documentos negociables del cuatro por ciento de interés y dos por ciento de amortización.

Esta última cantidad corresponde nominalmente a los valores que, como indemnización, fijó la Comisión asesora nombrada por el Gobierno del Excelentísimo señor Aguirre Cerdá, e integrada por personas de reconocida honorabilidad, experiencia y buen criterio, cuyos actos han merecido siempre consideración y respeto, los Ingenieros señores Juan Lagarrigue y Héctor Marchant, y el Abogado señor Pedro Lira Urquiza.

El señor TOLOYA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— No hay tiempo.

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Ministro ha manifestado que no desea ser interrumpido.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Señor Presidente,

la Comisión de Hombres Buenos tiene derecho a percibir 19 millones 440.531 pesos.

La suma de ambas cantidades llega a 77 millones 827.330 pesos, a lo cual se agrega un dos por ciento por comisiones y apreciaciones, o sea 1.556.547 pesos, y llega así a un total de 79 millones 383.877 pesos.

En consecuencia, para la negociación en estudio, no deben considerarse con valor indemnizatorio en favor de la Compañía, los diversos bienes afectados a la concesión caducada, que son fiscales; con respecto a los bienes de las dos concesiones de plazo pendiente, el valor de ellos debe repartirse o amortizarse en favor del Fisco de Chile, en relación con el plazo transcurrido, que origina el derecho fiscal sobre esos bienes, y que aumenta, a medida que se reduce el tiempo de utilización de la concesión por la Compañía, y en cuanto a la concesión de plazo indeterminado, todos los bienes de ella son de exclusivo dominio particular, sin que haya motivo legal para castigar su derecho en razón del uso.

Sin embargo, simple mandato como soy de Londoñez, me haré un deber de transmitir a ambas el contenido de la comunicación que contesto, y les proporcionaré, además, personalmente todos los detalles del caso, aprovechando un viaje que debo hacer a esa ciudad para llamado de mandados para que explique la situación producida, después del Decreto Supremo de expropiación de The Nitrate Railways Co. Ltda., N.o 1,868, de 20 de agosto de 1941, dictado con la firma de todos los señores Ministros de Estado, por el ex Presidente Excelentísimo señor Aguirre Cerdá, y del informe de los Hombres Buenos a que ya ha tenido oportunidad de referirse.

Saluda stentamente al señor Ministro, The Nitrate Railways Company Ltda., The Tarapacá Water Works Co. Ltda., una Comisión de Hombres Buenos, nombrada por el Gobierno, dentro de un proceso de expropiación forzosa, había evaluado la primera en 79.383.877 moneda corriente, y la última en \$ 11.857.950 moneda corriente.

También y en el ánimo de facilitar los propósitos del Gobierno, tuve la suerte de poder dar nuestra conformidad a esa oferta.

Tanto en el caso de The Nitrate Railways Co. Ltda., como en el de The Tarapacá Water Works Co. Ltda., entidad absolutamente independiente de la anterior, recibido del Ministerio señor Bacúñan la oferta de adquirir esa Empresa por \$ 10.000.000 adicionales en bonos del mismo tipo que la última oferta.

También y en el ánimo de facilitar los propósitos del Gobierno, tuve la suerte de poder dar nuestra conformidad a esa oferta.

En el caso de The Nitrate Railways Co. Ltda., como en el de The Tarapacá Water Works Co. Ltda., entidad absolutamente independiente de la anterior, recibido del Ministerio señor Bacúñan la oferta de adquirir esa Empresa por \$ 10.000.000 adicionales en bonos del mismo tipo que la última oferta.

En la misma ocasión The Tarapacá Water Works Co. Ltda., entidad absolutamente ajena, que para nada tiene que ver con la adquisición de la Compañía, se pone de una de otra, habrá que tratar el asunto de la adquisición de la Compañía de Agua de Tarapacá completamente por separado.

Respetuosamente tengo el honor de suscribir de V. E.

(Fdo): J. C. Jenkins".

20 de marzo de 1946.

El señor TOMIC.— Podrá prorrogarse la hora...

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogar la hora...

El señor OJEDA.— Señor Presidente.

El señor ATIENZA.— Hasta que termine la observación del señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente).— Hasta que el señor Ministro ponga término a su observación.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— Con prisa la hora, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Debe permitirme el señor Ministro que termine sus observaciones.

de Fusileros  
ensores de Chile  
ce un homenaje  
EN EL E. MILITAR

lunes a las 13 horas, en el Estadio Militar, el equipo de los fusileros se despidió de la décima tercera fecha del campeonato profesional, que no pudieron efectuar el sábado por los motivos ya conocidos por todos los aficionados.

Los encuentros entre Iberia y Everton, y Colo Colo con Santiago Nacional se disputarán el domingo por la tarde en una cancha aún no designada, existiendo la posibilidad de que sea el Estadio Nacional.

Efectuados los dos matches citados, cuyos desenlaces no influirán mayormente en la posición de los cuatro equipos ubicados en los puestos de vanguardia en la tabla de posiciones, finalizará la rueda inicial del certamen de la división de honor del presente año. Iberia es un team

J. G. E. P. Pts.

3.1 DIVISION,  
TEAM DE B. JUNIORS  
ES EL PUNTERO

3.0 AIRES.— La coloca

los equipos que intervienen

el campeonato de tercera

en la siguiente:

3.1 Star frente  
Ferroviario en  
el fútbol amateur

FIXTURE OFICIAL

la competencia oficial de

Asociación Amateur de Fútbol

Santiago, se disputarán

los siguientes partidos:

3.2 con Ferroviario,  
equipo en el Estadio Fe-

rreroviario, en el Estadio Fe-

VIERNES  
18.45 Hs.

ULTIMO CONCIERTO DE

# ORMANDY

Obras de BEETHOVEN - WAGNER - FRANCK - R. STRAUSS

Quedan sólo algunas entradas disponibles

UN COCKTAIL EN RADIO "PRAT"



En el grabado vemos a la cantante Dina Soler, Pepita Serrador, Ali Salen de Barala, David John Bogolasky, Carlos Carriola, y otros invitados al cocktail con que la dirección de Radio Prat festejó a la popular estrella del cine, Pepita Serrador, que en la mañana de hoy se dirigió a México donde filmará dos películas para los estudios Clasas Films.

Nos informó que a su regreso es muy posible actúe en el Teatro Lux, ya que ha recibido ventajosas proposiciones del empresario de esa sala.

MARIA ELENA MARQUES EN UN FILM MEXICANO



En la pantalla del Teatro Santiago se estrenará la película "La Rosa del Caribe", en la cual María Elena Marques es la principal intérprete. Victor Junco y el famoso actor de carácter, Arturo Soto Rangel, son los que acompañan a la popular estrella en este film que distribuye Cinematográfica Ibarra.

## ACTIVIDADES GREMIALES

### NUEVO DIRECTORIO



Nuevo directorio del "Sindicato General Profesional de Dueños de Carnicerías y Ramos Similares de Santiago", elegido el 26 de julio.

De izquierda a derecha los señores Alejandro Sáez Vásquez, director; Modesto Hernández Soto, secretario; Rubén Ayala Ayala, presidente; Narciso Rodríguez Mena, tesorero, y Antonio Velásquez Gatica, director.

### EE. SECUNDARIOS DEL SEGURO OBRERO FORMULAN PETICIONES

El Sindicato Profesional de Empleados Secundarios de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio, envió con fecha reciente al Vicepresidente Ejecutivo de este Organismo, un memorial en el cual están condensadas las más caras aspiraciones de los que trabajan en empleos secundarios dentro de la Caja.

Entre las peticiones que formula el Sindicato cabe destacar las siguientes: Cambio de Previsión; Asignación Familiar igual a la que se paga actualmente a los empleados particulares; pago de trienios; dación de uniformes; ascensos para el personal, mediante concursos; abolición de la planta a contrata, pasando ese personal a formar parte de la planta permanente de la Caja y preferencia en las poblaciones de la Caja al personal Secundario.

### AVISO DE CONSTITUCION DE SINDICATO

En Santiago, el 29 de julio de 1946, siendo las 19 horas, en presencia del Inspector del Trabajo, Sr. Nicomedes Fuentebella, en calle Compañía N° 1357, se reunieron los empleados de la Organización Kanpés, que comprende las siguientes Compañías:

La Republicana, La Estrella, La Cordillera, La Industrial, La Minerva, La Central, La Tucapel, La Israelita, La Acción Social, La Americana, La Americana Vida S. A., La Agraria Chile, La Defensa, La Zona Sur, La Nación S. A., La Provincia, La Marítima S. A., La Previsora, The Union Assurance Society Limited, Andes, e Inex y constituyeron el Sindicato Profesional de Empleados de la Organización citada, previo los trámites legales.

Resultaron elegidas las siguientes personas:

Presidente, señor Ismael Muñoz Bustamante; La Estrella, La Cordillera, La Industrial, La Minerva, La Central, La Tucapel, La Israelita, La Acción Social, La Americana, La Americana Vida S. A., La Agraria Chile, La Defensa, La Zona Sur, La Nación S. A., La Provincia, La Marítima S. A., La Previsora, The Union Assurance Society Limited, Andes, e Inex y constituyeron el Sindicato Profesional de Empleados de la Organización citada, previo los trámites legales.

Resultaron elegidas las siguientes personas:

Presidente, señor Ismael Muñoz Bustamante; Secretario, señor Juan Ramírez Cáceres; Tesorero, señor Carlos Thomas García; Directores, señores Omar Lira, Fermín y Julio Oltra Blasco.

Se efectúa la presente publicación en conformidad al Artículo 375, del Código del Trabajo.

EL DIRECTORIO.

A BASE DE SEMICARBACIDE METABENSAMIDE

**CREOSANINA**

TABLETA CONTRA FIEBRE - GRIPE DOLORES EN TODAS LAS FARMACIAS.

# TEATRO MUNICIPAL

GRAN FESTIVAL DE

# BALELET

12 DANZAS PARA SOLISTAS. BALLET DE "TRAVIATA", "AIDA", "THAIS", "MANON" Y "CAUPOLICAN"

Entradas agotándose en boletería

PEPITA SERRADOR ESTA DE PASO EN SANTIAGO



Se halla en Santiago, de paso para México, la celebrada actriz Pepita Serrador, acompañada de su esposo, el actor argentino Ali Salen de Barala. Pepita Serrador se dirige a México, para cumplir ventajosas contratos cinematográficos. Ambos artistas deberán continuar su viaje mañana.

### PURO CHILE

Interés ha despertado el anuncio del estreno del sainete musicalizado "Gatito Campaña 'Puro Chile'", que se efectuará el sábado en el Teatro Imperio.

Será esta una obra de enorme atracción, con una acción interestantísima y emotiva, de ambiente netamente chileno. En su interpretación se destacan Raul Gardy, Luis del Valle, Alejandro Lira, Luis del Río, Roldo Cacado, Ester López, etc., todos en personajes de pura raigambre chilena y campesina.

LA CIA. DE REVISTAS TRA LA LA

El viernes inician sus actuaciones de fin de semana en el Teatro Balmaceda, los componentes de la Cia. Nacional de Revistas Tra la la, conjuntamente con el cantante de moda, Leo Marini, poniendo en escena una graciosa revista de Julio Puelma, musicada por el maestro Contreras, intitulado "Verdejo a la Presidencia", obra de gran actuación y graciosísima, la que será puesta en escena con un decorado pintado especialmente y con lujo de detalles, para asegurar el éxito de la obra.

DICK BIONDI AL ESMERALDA

La simpática y graciosísima pareja de cómicos argentinos Dick y Biondi, que tantos éxitos han obtenido en nuestra capital, se presentan el viernes próximo en el Teatro Esmaldea, actuando en combinación con el cantante de moda, Leo Marini.

Podemos asegurar que estos aplaudidos reyes del humorismo conquistarán ampliamente al actor de San Diego con Avenida Mata y realizarán una exitosa temporada en el Teatro Esmaldea.

HOMENAJE A BERTA SINGERMAN

Como era de esperar el anuncio de la velada preparada para el lunes venidero en homenaje a Berta Singerman, fue recibido en la noche de ayer con gran entusiasmo. Berta Singerman, vinculada a las más gratas jornadas de nuestra escena, y el homenaje del lunes servirá para poner de manifiesto la cordialidad y el afecto hacia la gran intérprete del verso y de la comedia. El próximo que nos presentará en dicha oportunidad será maestro y poeta Federico García Lorca "La Casa de Bernarda Alba", escrita especialmente para ella por el poeta

GRAN FESTIVAL DE MAÑANA 18.30 Hs.

GREER GARSON Y EL ESCRITOR SUIZO, RICHARD SCHWEIZER



GREER GARSON, famosa estrella cinematográfica, estudios Metro-Goldwyn-Mayer, felicita al escritor suizo Richard Schweizer en ocasión de haber sido elogiado el premio de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas por su excelente labor en la película "Maria Luisa", filmada en Suiza. Schweizer ha escrito también el libreto de la película "La Puerta", que Metro-Goldwyn-Mayer presenta de poco en el Teatro Metro

### ESTRENO DE "LA CASA DE BERNARDA ALBA"

A medida que se aproxima la fecha del debut del elenco de comediantes que conforma la Cia. Nacional de Revistas Tra la la, aumenta la expectativa del público de Santiago por enfrentarse con tan magnífico espectáculo. La ilustre comedianta ha elegido para su debut la obra póstuma de Federico García Lorca "La Casa de Bernarda Alba", escrita especialmente para ella por el poeta

### "LAS DOS SEÑORAS CAROL EN EL TEATRO LUX"

La proximidad del término de su temporada y el deseo de dar a conocer las obras de mayor importancia de su brillante repertorio, impulsa a Berta Singerman a reírse en combinación con el cantante de moda, Leo Marini, poniendo en escena una graciosa revista de Julio Puelma, musicada por el maestro Contreras, intitulado "Verdejo a la Presidencia", obra de gran actuación y graciosísima, la que será puesta en escena con un decorado pintado especialmente y con lujo de detalles, para asegurar el éxito de la obra.

PODREMOS AGREGAR QUE ESTOS APLAUDIDOS REYES DEL HUMORISMO CONQUISTARAN AMPLIAMENTE AL ACTOR DE SAN DIEGO CON AVENIDA MATA Y REALIZARAN UNA EXITOSA TEMPORADA EN EL TEATRO ESMERALDA.

CON PERMISO, DON ALFREDO "COCKTAIL POLITICO", HOY EL IMPERIO

Un nuevo programa de palpitantes y divertidas presentaciones de las funciones del Teatro Imperio la Compañía de Revistas y Sainetes de Gustavo Campaña. Desde luego y a pedido insistente del público, volverá al cartel la chistosísima revista "Con permiso de don Alfredo", con nuevos cuadros todos del más vivo interés y con las expresiones escénicas más bellas de la literatura teatral "Si yo quisiera", de Paul Garaldy, como

la obra como por el poeta

García Lorca "La Casa de Bernarda Alba", escrita especialmente para ella por el poeta

de Margarita Xirgu.

La proximidad del término de su temporada y el deseo de dar a conocer las obras de mayor importancia de su brillante repertorio, impulsa a Berta Singerman a reírse en combinación con el cantante de moda, Leo Marini, poniendo en escena una graciosa revista de Julio Puelma, musicada por el maestro Contreras, intitulado "Verdejo a la Presidencia", obra de gran actuación y graciosísima, la que será puesta en escena con un decorado pintado especialmente y con lujo de detalles, para asegurar el éxito de la obra.

PODREMOS AGREGAR QUE ESTOS APLAUDIDOS REYES DEL HUMORISMO CONQUISTARAN AMPLIAMENTE AL ACTOR DE SAN DIEGO CON AVENIDA MATA Y REALIZARAN UNA EXITOSA TEMPORADA EN EL TEATRO ESMERALDA.

"MARGARITA Y EL OTRO", ES TITULO DE LA PARODIA DE DAMA DE LAS CAMELIAS

Ya tiene título definitivo la producción que se rueda actualmente en los estudios de Chile Film: la parodia de la inmortal obra de Alejandro Dumas "La Dama de las Camelias", que dirige José Bohr, con Ana González, La Dama, que aún excepcionales dotes artísticas e interpretativas. Además figuran "Las Cortesinas", bailarinas y cantantes españolas en una fase atractiva y emotiva del arte hispano; los bailarines internacionales Irene y George Hugo Carreño, la revelación radiofónica, y el "as" de los humoristas nacionales, Alejandro Lira.

PODREMOS AGREGAR QUE ESTOS APLAUDIDOS REYES DEL HUMORISMO CONQUISTARAN AMPLIAMENTE AL ACTOR DE SAN DIEGO CON AVENIDA MATA Y REALIZARAN UNA EXITOSA TEMPORADA EN EL TEATRO ESMERALDA.

MAS GRACIOSA QUE NUNCA ESTA CATITA EN "MOSQUITA MUERTA"

La Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presenta el próximo martes en los Teatros Santa Lucía y Continental, en la última producción de Nini Marshall, la popular Catita, "Mosquita Muerta". En público, al igual que en el teatro, se integrará a este género de películas.

Silva, Alejandro Lira, Rolando Caicedo, Eugenio Betes, Gabriel Araya, Gabriel Maturana, Orlan, Emilio Castillo, Blanca Arce, Miguel Arce, Haydée Logan, Flor Hernández, Teresa Matheus, la gran orquesta de Jack Linen, del Cineanova; Mary Calderón, y especial mente actuará Richard Jr.

PODREMOS AGREGAR QUE ESTOS APLAUDIDOS REYES DEL HUMORISMO CONQUISTARAN AMPLIAMENTE AL ACTOR DE SAN DIEGO CON AVENIDA MATA Y REALIZARAN UNA EXITOSA TEMPORADA EN EL TEATRO ESMERALDA.

PODREMOS AGREGAR QUE ESTOS APLAUDIDOS REYES DEL HUMORISMO CONQUISTARAN AMPLIAMENTE AL ACTOR DE SAN DIEGO CON AVENIDA MATA Y REALIZARAN UNA EXITOSA TEMPORADA EN EL TEATRO ESMERALDA.

**mañana**

**ICUANDO VAN JOHNSON BESA**  
... es algo que no se olvida!

IT cuando una linda heredera lo acosa... y  
una encantadora sirena de cabaret cae en  
sus brazos... es romanticismo y misterio  
para emocionar a Ud!

GRANDES PELICULAS MEXICANAS SE ESTRENARAN  
DIA MAXIMO MARTES EN LOS TEATROS BAQUEDANO  
CARRERA Y ALMAGRO

nuevo programa doble de  
mexicanos exclusivos se  
estrenará el martes próximo  
en las funciones de los Teatros  
Baquedano, Carrera y Almagro.

de dos formidables pe-  
lículas destinadas a constituir el  
cierre de la temporada.  
"El Museo de los Amores", una  
adaptación de la popu-  
lar novela del insigne escritor Ri-  
cardo, realizada magistral-  
mente en el cine mexicano. "El  
Museo de los Amores", una histo-  
ria de amor prohibido, está  
interpretada por la nueva actri-  
za que será la revelación para el p-  
ublico de Chile. Es ella: Mila  
Sierra, actriz de gran tempera-  
mento, pasional. Secundan a Mila  
Sierra, los grandes actores  
Miguel Arenas y Juan Martínez  
Casado.

La otra película que completa  
el magnifico programa es la  
pelicula policial de recias emociones  
titulada "El Museo del  
Crimen", y que está interpretada  
por el as del sensacionalismo  
Fumanchú.

**REAL** TELEFONO 65555 **SANTIAGO** TELEFONO 2311-2304  
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3.  
Tarde a las 6.30  
Noche a las 9.45

Estreno de la producción Paramount en Inglés:

**"TU ME SEGUISTE"**  
(Mayores y menores)

por Robert Cummings, Elizabeth Scott y Don DeFore.

Variades, Noticario Paramount y Oertura Victor.

Matinée 3 P. M.  
Tarde 6.30 P. M.  
Noche 9.45 P. M.  
(Mayores)  
La película Warner Bros., totalmente en castellano:

**"FUGA EN EL DESIERTO"**

por Helmut Dantine, y Jean Sullivan.

Complemento: Sinopsis, coros musicales y Noticario Paramount

---

**VICTORIA**

Funciones a la 1.15., 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20.  
Warner Bros presenta a RICHARD GREENE y CARLA LEHMANN en:

**"LA FORTALEZA VOLANTE"**

PARA MAYORES Y MENORES

# **FIERRO-EMU-S. SACK**

... GUIA DEL ESPECTADOR ... TEATROS, CINES Y VARIEDADES ...

